

Reforma al Código de Minas es antinacional

Más de 350 delegados nacionales e internacionales de Bolivia, Ecuador, Perú, Guatemala, Estados Unidos y Argentina, participaron en el Foro Andino Frente a la Gran Minería: Alternativas de las Comunidades, Pueblos Indígenas y Trabajadores que declaró contra la reforma al Código Minero de Colombia que pretende mayores gabelas para las multinacionales y la desaparición de la pequeña y mediana minería. / 4

La CUT llama a la solidaridad con paros de Asonal y los corteros de caña

La CUT lidera y acompaña las justas movilizaciones que adelantan varios sectores, como ocurrió con los trabajadores del Seguro Social, hoy desaparecido, los pensionados, los vivendistas, y los paros de los corteros de caña del departamento del Valle y Asonal Judicial. La Central Sindical llama a todos los colombianos y a la comunidad internacional a expresar la solidaridad con estos conflictos. / 7 y 15

En camisa de once varas

La Corte Constitucional iguala el pos subsidiado con el pos contributivo. Hay que exigir que el Sistema Nacional de Salud y seguridad social cumpla con el fallo. / 12

Nuevo Comité Ejecutivo de la CUT

Los 21 miembros del Comité Ejecutivo Nacional de la CUT, elegidos por votación directa el pasado 30 de mayo para el periodo 2008-2012, asumieron la responsabilidad de orientar el fortalecimiento de la Central Sindical, la defensa de los intereses de los trabajadores y la continuidad de la Central Sindical en la iniciativa política nacional poniéndose al frente de las movilizaciones y protestas y acompañando los justos reclamos de diferentes sectores de la sociedad, en momentos donde la crisis afecta gravemente los sistemas económico, social y político de Colombia. / 6

VISITE NUESTRA PÁGINA WEB
www.cut.org.co
COMENTARIOS Y SUGERENCIAS
prensacut@cut.org.co

CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA (CUT)
CALLE 35 Nº 7-25, PISO 9 / TEL. 3237550
BOGOTÁ, COLOMBIA, SURAMÉRICA
OCTUBRE DE 2008

En todo el mundo

Exitosa y trascendental jornada por el Trabajo Decente



Mary Robinson, ex presidenta de Irlanda, alta Comisionada de la ONU en derechos humanos y presidenta de la Ethical Globalization Initiative, encabezó la jornada en Nueva York.



John Sweeney, presidente de la AFL-CIO, se dirigió a los trabajadores en Denver, EE. UU.



Guy Ryder, secretario general de la Confederación Sindical Internacional (CSI), intervino en Barcelona.



El pasado 7 de octubre, más de 168 millones de trabajadores de todos los continentes, afiliados a la CSI y a otras centrales internacionales, realizaron una simultánea, masiva y exitosa movilización dentro de la campaña global por el trabajo decente. La CUT, junto a las demás centrales sindicales y organizaciones sociales, reunidas en la Gran Coalición Democrática, participó con todos sus sindicatos filiales; en especial se vincularon los trabajadores del poder judicial y los corteros de caña del Valle, en esta acción por la defensa del trabajo digno, alza general de salarios, la vida, la democracia, la soberanía nacional y las libertades políticas. Ofrecemos a nuestros lectores en esta edición del *Informativo CUT*, un amplio registro fotográfico de esta movilización mundial.



Los trabajadores antioqueños se movilizaron masivamente.



Los empleados de la justicia también se vincularon a la marcha.

Movimiento sindical responderá con paro nacional a la declaratoria de conmoción interior



Editorial

Se reactiva la lucha social

POR TARSICIO MORA GODOY

PRESIDENTE CUT

El movimiento sindical y social como respuesta a las inhumanas condiciones que le ha impuesto el modelo neoliberal, viene en un proceso de ascenso, reflejado en las marchas contra el hambre y por el derecho a una vivienda digna; la exigencia de respeto al derecho a la salud y garantía de pagos oportunos, de los pensionados; las movilizaciones del magisterio exigiendo la contratación de los servicios médicos y, en las últimas semanas, la lucha heroica de los corteros de caña, por un salario justo y contra las Cooperativas de Trabajo Asociado, así como el combativo paro de Asonal Judicial, para exigirle al gobierno el cumplimiento de la Ley.



No puede ser de otra manera, con un gobierno que se inclina respetuoso a las directrices del Fondo Monetario Internacional y entrega la soberanía nacional a los Estados Unidos, utilizando millonarios recursos en sus continuos viajes, para rogar que le aprueben el Tratado de Libre Comercio; un gobierno que no escucha al movimiento sindical, pero está presto a extraditar a quienes son confesos paramilitares, evitando que se sigan comprobando sus estrechos lazos con parte del Congreso y altos funcionarios del Estado, 15 de los cuales han tenido que renunciar en los últimos meses; en fin, un gobierno que no repara a las víctimas, pero les brinda todas las garantías tributarias a los grandes empresarios.

La crisis del modelo está a la vista de todos: los últimos acontecimientos con la caída de las bolsas, en por lo menos cuatro de los siete grandes países que dominan la economía, muestran a las claras la crisis financiera, que sin ninguna duda golpeará a los países pobres, porque a los ricos ya les está llegando la ayuda de sus Estados, inyectándoles recursos a los bancos; en Colombia, los fondos privados de pensiones ya perdieron 65 mil millones, es decir, se afectaron los ahorros de los trabajadores y el gobierno de Uribe Vélez no toma ninguna medida.

Las cifras oficiales muestran el aumento del desempleo al 12.7%; la pobreza cobija al 84% de la población; nueve millones de colombianos viven en la miseria; tres millones de niños y niñas están por fuera del sistema escolar y sólo un 4% de los bachilleres tienen acceso a la educación superior.

El panorama no puede ser más dicente, en términos del fracaso del modelo económico, con el agravante que en Colombia se impone un gobierno autoritario y antidemocrático, que no garantiza siquiera el cumplimiento de la ley y acomoda la Carta Constitucional a sus intereses mezquinos, con el objetivo de borrar la independencia de los poderes para garantizar su permanencia en el poder por término indefinido, como lo estamos viendo con la Reforma Política y la Reforma a la Justicia, lideradas por un ministro seriamente cuestionado por sus actuaciones a favor de intereses familiares.

Por el contrario, a los trabajadores se les golpea con reformas como la laboral y la pensional, para acabar el 31 de julio de 2010, con derechos conquistados en las Convenciones Colectivas; se birla el derecho de asociación y libertad sindical, se imponen las zonas francas para la instalación de maquilas, sin ninguna garantía laboral ni prestacional y se legalizan las Cooperativas de Trabajo Asociado, con el Decreto 1233, dejándolos en manos de los capitalistas.

Como si lo anterior fuera poco, se aprobó un nuevo recorte a las Transferencias, afectando gravemente el derecho a la educación y a la salud de los colombianos.

La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia, asumiendo el liderazgo que le corresponde, convocó a la Jornada Mundial por el Trabajo Decente y contra la Tercerización, en cumplimiento de las orientaciones de la Central Sindical Internacional, con la convicción que la lucha organizada del movimiento sindical y social, podrá conducirnos a transformar esta dura realidad, en un proceso que requiere el compromiso de los más amplios sectores democráticos; la razón nos asiste porque somos los trabajadores y el pueblo los que hacemos grande a este país, porque la justicia social no podrá perpetuarse, si nos decidimos a trabajar y a luchar por una nueva sociedad, con oportunidades para todos y todas.

Declaramos el estado de alerta para todos nuestros afiliados, con el fin de estar prestos a brindar la solidaridad efectiva con todos los sectores en conflicto, a salir a las calles por las reivindicaciones del mundo sindical y a ligarnos estrechamente con las demandas del pueblo colombiano, en unidad de acción, para construir la patria que nos merecemos.

Regimen-narcoparapolítica

POR DOMINGO TOVAR ARRIETA

SECRETARIO GENERAL CUT

El régimen en el poder, conocido como uribismo, se ha estructurado para dar cumplimiento a un diseño específico de gobernabilidad que tiene como elementos principales: la seguridad para el crecimiento económico centrado en las actividades extractivas y especulativas, la acumulación de capitales desde el ejercicio de los consorcios transnacionales, la eliminación o bloqueo estratégico de la insurgencia y el debilitamiento hasta la inocuidad del movimiento social y la izquierda no armada.



Este diseño expresa los intereses de un amplio bloque de clases y sectores sociales: una parte importante de la burguesía industrial, financiera y comercial, terratenientes, cúpulas militares y de la iglesia, políticos y estamentos asociados a los partidos tradicionales. A este bloque hegemónico se le suma desde finales de los noventa, abiertamente y sin restricciones, un poder económico, político y militar: el narcoparamilitarismo. Punto importante de reflexión merece el papel jugado por los miembros de las fuerzas militares en la conformación y sostenimiento de este régimen, hasta el punto de ponernos a pensar que se convierten en una casta ligada al poder y encargada directamente de ejecutar los planes de seguridad y represión, al tiempo que participan más di-

rectamente del ejercicio de gobierno, en el aniquilamiento de sectores a lo largo de la historia.

La llamada parapolítica es solamente la salida a flote de las relaciones y actividades desarrolladas por el narcoparamilitarismo en la esfera institucional y la administración pública, que evidencia un profundo pacto entre la llamada burguesía tradicional y un nuevo sector de ésta que algunos denominan burguesía narcotraficante.

No se puede decir que es un fenómeno meramente delin cuencial, de infiltración ocasional o descomposición individual: las cifras y el tipo de personajes involucrados dan cuenta de un diseño de copamiento institucional, de unión y consenso dentro del bloque dominante para usufructuar el lucrativo negocio de los narcóticos y desarrollar la estrategia paramilitar. Todo ello, dado el nivel de dependencia existente del país (sus gobernantes) frente al imperio norteamericano, sería imposible de desarrollar sin la connivencia de los gringos.

Uribe, es indudable, le ha aportado su estilo personal de gobierno, caracterizadamente populista, rodeado de un gran dispositivo de medios, que lo proyectan como un salvador en medio del caos. El diseño mediático es componente insustituible dentro del diseño de gobernabilidad. De hecho, muchas veces, se propagandiza más el estilo y carisma personal que los programas de gobier-

no, lo cual deja al bloque en el poder en aprietos al momento de darle continuidad a su proyecto, a no ser por medio de la reelección.

Lo que está claro es que la continuidad del régimen y el modelo de gobernabilidad se buscarán mantener a cualquier precio: referendo, eliminación de opositores, promoción de cuadros de relevo (Santos, Vargas Lleras, entre los más publicados). De ahí la importancia de generar oposición a esta iniciativa de corte dictatorial.

Debemos finalizar diciendo que las alianzas y pactos internos del bloque en el poder se manejan con gran flexibilidad, siendo el clientelismo exacerbado, la repartición del botín estatal y la permisividad con el delito lucrativo, los mejores elementos cohesionadores. Ello no quiere decir que no haya internas por el poder, tensiones o negociaciones bajo presión, pero por el momento todo parece ser manejable.

La geoestrategia del imperio

En el gobierno de Turbay comienza el terrorismo de Estado contra las organizaciones sociales.

En los noventa comienza un proceso de ascensión del fenómeno narcotraficante y paramilitar con una visión de cambiar el modelo de Estado a través de una reingeniería del mismo y fortalecimiento de la reprimarización del modelo.

Este diseño de gobernabilidad que lleva un pacto de clases y sectores específico, es no sólo útil sino necesario al diseño imperial

norteamericano, metido a fondo en una disputa mundial por los energéticos, los recursos de biodiversidad y las plataformas de soporte comercial. Colombia, ya lo sabemos, es, geopolíticamente, nodo articulador en la región, al tiempo que no son nada despreciables sus recursos naturales.

Desde mediados de los años noventa, los norteamericanos hicieron más sofisticado sus mecanismos de intervención en la región y para ello han diseñado y aplicado los llamados planes geoestratégicos: Plan Colombia, Plan Puebla-Panamá, entre muchos otros. Estos planes, en sus propósitos, coinciden con los objetivos de la seguridad democrática del gobierno, o más bien al contrario: los segundos fueron hechos a la medida de los primeros: aseguramiento de territorios, protección de la inversión extranjera, combate al terrorismo (categoría que incluye no solo a la insurgencia, sino a todos los opositores) y en los últimos años, contención o dique a los procesos democratizadores que recorren América Latina.

Esta alianza y comunión de intereses entre el bloque dominante y el imperio le adiciona estabilidad y confianza casi ilimitada al diseño de gobernabilidad implementado, tanto así que la planeación ya no se rige a través de los conocidos planes de gobierno de cada cuatro años, sino que toman visos de largo plazo (ver por ejemplo el plan 2019, que incide en los órdenes infraestructurales, políticos, ambientales y sociales); siempre y en todo caso beneficiando la acumulación de capital a través de los consorcios transnacionales.

Negociación colectiva, inflación y salarios

POR FRANCISCO MALTÉS

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA CUT

Iniciado el proceso de apertura económica, el entonces Senador Álvaro Uribe Vélez, ponente de la conocida Ley 50 sustentaba que desregular o flexibilizar las relaciones de trabajo, incrementaría el empleo, mejoraría los ingresos de los trabajadores y por lo tanto, mejoraría la calidad de vida y se daría, como consecuencia, un mayor crecimiento del producto interno bruto (PIB).

Hoy, 17 años después, los resultados son totalmente contrarios: 2'400.000 desempleados, más del 56,5% de la población económicamente activa en la informalidad, y los salarios cada vez participan menos en el ingreso nacional, aumentando los niveles de pobreza al 56,5% de la población y creando mayor miseria, todo esto constatado por

investigaciones de la Contraloría General de la República, y la Universidad Nacional entre otras. Es decir lo aprobado en el plan de desarrollo del primer gobierno de Uribe Vélez de crear 2'295.223 empleos, no se ha cumplido

Para el presente año el incremento del salario mínimo fue del 6,41% y para los empleados estatales 5,49% la inflación a septiembre estaba en 6,53% y analizada en 7,57%, es decir, dobló la meta propuesta por el Banco de la República de 3,5 a 4,5%, esto significa que los trabajadores siguen perdiendo poder adquisitivo.



Mientras tanto, las empresas continúan incrementando las ganancias, por la reducción de la imponente, las exenciones de impuestos a las empresas y demás gabelas uribistas hoy denominadas «seguridad jurídica», así: a junio 30, el sector financiero se embolsilló 5,3 billones de ganancias y los balances de las empresas todos se han incrementado las ganancias.



Por estas razones la CUT viene insistiendo en una revisión salarial, que implique recuperar el poder adquisitivo de los salarios de todos los trabajadores, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 53 de la Constitución.

La respuesta negativa del gobierno era previsible. Por ello, el movimiento sindical debe seguir el ejemplo valeroso de Asonal, que ante la intransigencia patronal, optó por el paro nacional indefinido. Paro que avanza exitoso, pese a que el gobierno nacional expidió unilateralmente algunos decretos sobre salarios para este sector, que a la fecha de cierre de esta edición se desconocen.

Los estatales deberán organizar la presentación de un pliego de peticiones único, al gobierno nacional, a los departamentales, a los entes municipales y distritales, reivindicando el cumplimiento de la Ley 411 de 1997 que es la expresión nacional del Convenio 151 de la OIT.

Estos petitorios deberán contener unos puntos mínimos referentes a: incremento salarial, estabilidad laboral, incremento de las plantas de personal, etc., pero más que el petitorio se debe organizar la movilización social como un mecanismo más correcto de lograr la negociación, Asonal es un vivo ejemplo.

La CUT luchando contra las nuevas formas esclavas de trabajo

POR ALFONSO VELÁSQUEZ

DIRECTOR DEPARTAMENTO FINANZAS Y TESORERÍA CUT

Hace unos tres años en el Congreso de la República se desarrolló un foro nacional sobre la «estructura del empleo en Colombia» y se señalaba cómo se ha venido disminuyendo el número de contratos a término indefinido y se han incrementado de manera acelerada formas flexibles de contratación que han tenido consecuencias no sólo en el nivel de ingreso de los colombianos, sino en el consumo de hogares. Ese evento no tuvo suficiente repercusión en el gobierno, es más, el gobierno aceleró por acción y omisión la contratación tercerizada e intermediada.

A finales del 2007, en la discusión sobre el incremento del salario mínimo legal para el 2008, el profesor Ricardo Bonilla presentó un análisis sobre el mismo tema del empleo y las consecuencias que viene teniendo en la construcción de una pensión de vejez, puesto que solamente una cuarta parte de las personas mayores de 65 años «gozan» de ella, y de acuerdo con el estudio de la Universidad Nacional, la generación que ingresa ahora al mundo laboral está amenazada de no obtener ni siquiera esa pensión de vejez por la extrema flexibilidad en los contratos de trabajo o en su casi desaparición; señaló además, la disminución en los aportes a las cajas de compensación, salud, riesgos profesionales, etc. Con esos datos, las centrales sindicales manifestamos nuestro propósito de discutir esos temas y, sobre todo, debido a que hay más

de cinco millones de colombianos que devengan menos de la mitad del salario mínimo legal y un número mayor que devengan menos de un salario mínimo legal: los empresarios y el gobierno manifestaron su rechazo a negociar cosas distintas al incremento, razón por la cual volvió a tomarse la determinación por decreto.



Solamente ha quedado el camino de la movilización y la acción social en búsqueda de negociar, con el gobierno y los empresarios, la necesidad de rescatar el contrato directo de trabajo como el mecanismo más expedito para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de todos los colombianos (as).

Inicialmente se dieron algunas luchas en el sector de la palma africana en el Magdalena Medio (ya había pasado el paro en Indupalma), de los trabajadores de los puertos (hay huelga en Todoservicio en Santa Marta), en varias empresas textiles (hay huelga en Maquila S.A. desde hace cinco meses), el paro de los trabajadores de la rama judicial en cuyas exigencias está el tema de la estabilidad laboral y ahora mismo se desarrolla una intensa batalla de los corteros de caña en el Valle del Cauca,

que ha generado un debate regional y nacional sobre la pobreza. A tal punto ha llegado la sensibilización, que los concejos municipales, los alcaldes y hasta el propio gobernador, se han vinculado de una u otra forma a esta lucha, no obstante los peligrosos señalamientos hechos por el Presidente de la República, el Fiscal y el Ministro de la «desprotección» social, en el sentido de que las fuerzas insurgentes están detrás de la orientación en el paro. Para la CUT la visibilización de estas necesidades de grandes conglomerados de conciudadanos es prioritaria. Y el apoyo de los colombianos a estas luchas es definitivo en la vía a la prohibición de las nuevas formas esclavas de trabajo, que se expresan en reformas regresivas a la legislación del trabajo, en la deslaboralización de los contratos, utilizando la figura de la contratación civil y mercantil, en la tercerización a través de las cooperativas de trabajo asociado, contratos sindicales y empresas de empleo temporal, en la generación de contratos a término fijo inferior a un año, por obra o mediante órdenes de prestación de servicios, de tal suerte que cada vez es menor el número de personas que se regulan por el Código Sustantivo de Trabajo. En la gran encuesta integrada de

hogares que realizó el Dane se concluye que es el 70 por ciento del nuevo empleo, eso es, después de la aplicación de la Ley 789. Obviamente que el Ministerio de la Protección Social salió a manifestar que es una expresión de la desaceleración económica, etc.

Varios congresistas han empezado a pensar que debieron haber sido más consecuentes en la audiencia de control político que se hizo al ministro Palacios; que aparte del tema de la «yidispolítica» debe responder por la vulneración de las normas laborales por parte de los patronos que se lucran con la superexplotación de los trabajadores(as) colombianos, además ha permitido que empresas como Coltejer relevén sus nóminas bajo el desconocimiento de los derechos de asociación y negociación colectiva; esto es violación de los Convenios 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo y los artículos referidos a los mismos derechos que contempla nuestra Constitución Política Nacional; lo cual demuestra, una vez más, que el actual gobierno solo favorece los intereses de los más poderosos en detrimento de los más pobres, inclusive, utilizando recursos derivados del erario para subsidiar empresas nacionales y transnacionales dedicadas a actividades de alta rentabilidad como la producción de etanol (*El Tiempo* 23-09-08, Claudia López).

La CUT seguirá empujando las batallas que sean necesarias para sensibilizar a quienes toman decisiones, para que el combate contra la pobreza sea para beneficio de las mayorías que producen la riqueza y, para ello, realizaremos la denuncia nacional e internacional que sea requerida para este propósito. Uribe no puede seguir escudándose en resultados ficticios de su seguridad democrática para seguir permitiendo el avance de la miseria que castiga a los hogares colombianos.



Sólo una cuarta parte de los adultos mayores gozan de pensión.



Declaración

Reforma al Código de Minas es antinacional

Las organizaciones colombianas, reunidas durante el Foro Andino Frente a la Gran Minería: Alternativas de las Comunidades, Pueblos Indígenas y Trabajadores, realizado en Bogotá el 26 y 27 de septiembre, con referencia a la reforma al Código de Minas (Ley 685 de 2001) que está en curso, declaramos:

1. La legislación minera colombiana está a tono con los intereses de las transnacionales de la minería. La Ley 685 de 2001 eliminó la asociación como aspecto fundamental de la política minera, el Estado se redujo a un mero facilitador y fiscalizador del negocio y el desarrollo minero del país se dejó al albedrío del capital financiero internacional.
2. Para justificar lo injustificable, el gobierno afirmó con cinismo que ello se hacía procurando «que quienes operan el negocio minero lo hagan con criterios de desarrollo sostenible» y contribuyan así «al bienestar de las comunidades involucradas y al progreso de la economía nacional». La misma ley, con la lógica perversa de que solo las compañías extranjeras tienen la experiencia, la capacidad y el músculo para extraer los minerales del subsuelo, igualó los derechos de los extranjeros con los de los nacionales, lo que suprimió cualquier respaldo a la pequeña y mediana minerías nacionales.
3. Compañías canadienses, norteamericanas y europeas son hoy las dueñas de los principales yacimientos de carbón, ferroníquel, oro y otros minerales, de donde devienen sus pingües ganancias, mientras a Colombia, dueña del recurso, le dejan una mísera regalía que nunca llega al diez por ciento.
4. La obligatoria fiscalización estatal se redujo a dejar que las transnacionales hagan lo que se les antoje. La fórmula con que se liquida la regalía, las dantescas vivencias de las comunidades que habitan los corredores mineros, las extenuantes y mal pagas jornadas a las que someten a los trabajadores, las inmensas afectaciones al ambiente y la violación de los derechos de los pequeños y medianos mineros, son muestra de que fiscalizar para el gobierno colombiano significa *dejar hacer, dejar pasar*. El gobierno, más que parte de la solución, es parte del problema.
5. La reforma que tramita el gobierno en el Congreso de Colombia apunta a liquidar a la ya arrinconada pequeña y mediana minería, a entregarles a compañías extranjeras el destino de las comunidades y los territorios afrodescendientes e indígenas, y afianzar las leoninas cláusulas de la legislación minera. La violación del precepto constitucional de primero en el tiempo, primero en el derecho; la delimitación de áreas especiales que se reservarán para quienes muestren la mayor capacidad económica; la integración de áreas para permitir que a las escalas económicas de las grandes compañías les sea rentable extraer



Aspecto de la instalación del Foro Andino Frente a la Gran Minería.

Pueblos y comunidades indígenas de Bolivia, Ecuador, Perú, Guatemala, Estados Unidos y Argentina, así como sindicatos del sector minero y pequeños y medianos mineros de Colombia, participaron en el Foro Andino Frente a la Gran Minería: Alternativas de las Comunidades, Pueblos Indígenas y Trabajadores.

Asistieron más de 350 delegados nacionales e internacionales, que mediante paneles y comisiones de trabajo trataron lo concerniente a: derechos ambientales y de los trabajadores, procesos de resistencia de las comunidades y pueblos indígenas contra la gran minería, las multinacionales, y tratados de libre comercio y minería.

El Foro declaró contra la reforma al Código Minero de Colombia que pretende mayores gabelas para las multinacionales y la desaparición de la pequeña y mediana minería. En la declaración final se recoge el clamor del continente contra el saqueo imperialista, los daños ambientales, el desplazamiento de pueblos y comunidades y la sobre-explotación de los trabajadores, al tiempo que se acoge la coordinación de todos los asistentes para adelantar tareas de resistencia en defensa de la soberanía de nuestras naciones y contra la política imperialista y predadora de las multinacionales.

los minerales en contra de pequeñas y medianas explotaciones; el establecimiento de un expedito proceso de treinta días para expropiar a quienes tienen propiedades en las zonas aledañas a las minas, violando el principio constitucional del derecho a la defensa; la ampliación de cinco a once años del tiempo de exploración; la reducción del canon superficiario a quienes soliciten áreas superiores a las dos mil hectáreas, entre otros aspectos, evidencian cómo la reforma ahonda en la lógica antinacional del Código de Minas vigente. Con razón la Contraloría General de la República sentenció que la reforma «va en contra de los principios de igualdad que tienen los ciudadanos (...) no defiende los intereses de la Nación y no mejora las sustanciales deficiencias de la Ley 685 de 2001».

6. Creemos que un código de minas democrático, que defienda el interés nacional y esté al servicio del progreso del país, debería dotar al Estado de un aparato que intervenga con arreglo a las ópticas que funcionan en la minería: la de los pequeños, medianos y grandes mineros; que fiscalice en forma severa los contratos de gran minería, en vista

que de allí viene el 95 por ciento de la regalía minera; que cree una política que atienda con todo rigor las necesidades de la pequeña y mediana minería; que dé un plazo perentorio para que todos los contratos de gran minería sean revisados y renegociados; que entregue a los trabajadores un sistema de contratación que les dé estabilidad laboral, una remuneración acorde con el trabajo que invierten y unos sistemas de explotación que no pongan en riesgo su salud y su vida; y que cree un desarrollo minero que afecte lo menos posible el ambiente y proteja los derechos de las comunidades de los corredores mineros.

7. Los TLC negociados con Estados Unidos, Canadá y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), y el que se negocia con la Unión Europea, dejarán expósita la soberanía nacional a la voracidad de las compañías transnacionales que de esos países arriban. La legislación minera actual, junto con lo que se adicionará con la reforma en trámite, son parte de la misma lógica del «libre comercio» que toca hasta los tuétanos los TLC. A las compañías foráneas se les concede el derecho a explotar sin tasa ni medida a nuestra barata mano de

obra, y a nuestros recursos naturales. Repudiamos los TLC y su lógica recolonizadora.

Por lo expuesto, las organizaciones de pequeños y medianos mineros, indígenas, sociales, sindicales y políticas que convocamos el Foro Andino Frente a la Gran Minería y por la Defensa de las Comunidades Afectadas y los Trabajadores, expresamos un rotundo rechazo a la reforma al Código de Minas. Exhortamos al Congreso de la República a defender el interés nacional y por tanto a hundir la reforma. Convocamos a todas las organizaciones sociales y políticas y a las gentes democráticas a fundar un frente que resista la arremetida de las transnacionales de la minería y pugne por que la política minera se ponga al servicio de los intereses económicos, sociales y ambientales de la Nación.

Bogotá, 27 de septiembre de 2008.

Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT), Unión Sindical Obrera (USO), Federación Colombiana de Mineros del Oro, Plata y Platino (Fedoro), Federación Agrominera del Sur de Bolívar (Fedegro-misbol), Federación de Areneros y Balasto del Eje Cafetero, Federación de Mineros de Santander (Fesamin), Comités de las minas El Caño, La Esperanza, San Martín y La Vega de San Martín de Loba, Asociación de Artesanos y Alfareros Barichara (Asogua-yabal), Asociación de Mineros del Bajo Cauca, Asociación de Mineros del Nordeste Antioqueño, Sintracarbón, Funtraenergética, Sintramienergética, Sintracerrromatoso, Corporación Aury Sara, Red Colombiana de Acción Frente al Libre Comercio (Recalca), Centro de Estudios del Carbón y la Gran Minería, Organización Colombiana de Estudiantes (OCE), Resguardo Indígena Cañamomo Lomapieta, Rio Sucio y Supía, Caldas, Corporación por la Defensa de los Derechos Humanos del Nordeste Antioqueño, Organización Indígena Yanama, Centro de Estudios del Trabajo (Cedetrabajo), Orsinia Polanco, Germán Reyes y Jorge Enrique Robledo (congresistas del Polo Democrático Alternativo).

Tratado de Libre Comercio Colombia-Estados Unidos

La manipulación para terminar haciendo lo que el neoliberalismo espera

POR LUIS ALEJANDRO PEDRAZA BECERRA

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE RELACIONES CON LOS SECTORES SOCIALES CUT

Martín Lutero, provocó la ira santa de la transnacional de la Iglesia dirigida por el Vaticano cuando se reveló frente a la corrupción de los católicos de Roma, elección de papas con familias, estafas y prostitución y por eso fue perseguido, y esa persecución inteligentemente la transformó en la mejor motivación de su causa para ganar adeptos, empujando por la iniciativa de traducir la *Biblia* del latín, para que sus textos dejaran de ser un privilegio a entender por parte de curas, obispos y demás jerarcas de la iglesia y pudieran llegar al pueblo para su comprensión y debate. El problema fundamental que encontró en su causa luterana, fue la necesidad de emprender paralelamente grandes campañas de alfabetización generalizada, en ese entonces, del pueblo alemán para contextualizar la lectura que fuera comprendida por las masas y así posesionarse para crear un sismo. Esto fue lo que se denominó como una revolución en la iglesia Católica y Romana. Traigo este referente histórico, porque no obstante de encontrarse en las raíces del pasado, tiene una sorprendente similitud con la realidad que tenemos hoy frente a los procesos de integración económica y, más concretamente, respecto a lo que ocurre con la actitud y política cercana a la mendicidad de nuestro gobierno para que el país rico del norte (Estados Unidos) apruebe el tratado de libre comercio.



Igual que la *Biblia* en latín para la época de Lutero, solo podía leerse y entenderse por la clase aristocrática y jerárquica de la Iglesia Católica y Romana. Los textos del tratado de libre comercio en su contexto global, se han mantenido en la cripta del poder del gobierno, las multinacionales, la banca usurera internacional, tres o cuatro monopolios industriales nacionales, todos de conjunto, la aristocracia espoliadora de la economía y soberanía nacional, apoyados en la ignorancia que a la absoluta ma-

yoría de los colombianos les asiste, porque no ha existido, ni existirá una política de información y/o de educación sobre los textos firmados por los gobiernos de Estados Unidos y Colombia que definen el tratado de libre comercio y por lo mismo, no se puede contextualizar su lectura, comprender, para asumir posición en el común de los ciudadanos y poder crear el cisma, dada la gravedad de lo que ese tratado internacional encierra. El modelo neoliberal ortodoxo que impulsa y acompaña los tratados de libre comercio, en desigualdad de relación tecnológica, científica, industrial y económica como ocurre entre Estados Unidos y Colombia, solo concibe al ciudadano como simple consumidor de Internet, espectáculos, religiones, política o cualquier otra cosa. El sistema, siempre nos ha preparado desde los jardines infantiles hasta las universidades para consumir, pero no para decidir, el arte del control y manipulación del pueblo o en la formación para su desarrollo autónomo, está en la pregunta: ¿Quién enseña? Estamos muy lejos de recibir por parte del Estado y la educación privada, enseñanza sobre la autonomía, reflexión y soberanía para sustituir la enseñanza para el consumo.

El tratado de libre comercio, fue dotado de una matriz de control exclusivo por parte del gobierno y multinacionales, presidida por información y propaganda ajustada a la moda de participar en el modelo económico globalizado, en donde se aísla al Estado nacional, para el desarrollo libre de la corrupción y grandes negociados multilaterales, que involucran el reposicionamiento de los burócratas internacionales, que diseñaron, acompañaron y negociaron la propuesta de TLC, para luego aplicar su desarrollo desde las estructura de dirección de los más altos niveles de poder multinacional y/o gubernamental.

Si Lutero tuvo que desarrollar una gran campaña de alfabetización para hacer comprender y generar la rebelión frente a la corrupción de la Iglesia Católica y Romana, a las organizaciones sindicales, sociales y políticas, consecuentes con la necesidad de detener la destrucción del Estado nacional a partir de la liquidación de la soberanía alimentaria,



la instauración de la bioservidumbre en la agricultura y el avance del neocolonialismo imperial dentro de la aldea global, les corresponde iniciar una gran campaña de alfabetización y educación sobre el macabro engendro del TLC, que ha incluido en su estrategia de consolidación por parte del go-

bierno de Colombia y del señor Bush, vuelos *charter* de colombianos a los Estados Unidos, mezclados entre ingenuos supuestos defensores del empleo y la economía nacional y verdaderos aviatos en el arte de entregar en pedazos, uno a uno, el retazo que nos queda de la dignidad y la soberanía nacional.

Informativo



PERIÓDICO DE LA CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA (CUT)
BOGOTÁ D.C., OCTUBRE DE 2008. EDICIÓN N° 45

Comité Ejecutivo Nacional PERÍODO 2008-20012

Tarsicio Mora Godoy
Presidente

Rafael Alberto Molano Piracoca
Primer Vicepresidente

Gustavo Rubén Triana Suárez
Segundo Vicepresidente

Domingo Tovar Arrieta
Secretario General

Fabio Arias Giraldo
Fiscal

Luis Alfonso Velásquez Rico
Director Departamento Finanzas y Tesorería

Luis Francisco Maltes Tello
Director Departamento de Comunicaciones, Publicidad y Propaganda

Luis Alberto Vanegas Zuluaga
Director Departamento Derechos Humanos y Solidaridad

Jorge Enrique Gamboa Caballero
Director Departamento de Recursos Naturales y Medio Ambiente

José Guillermo Rivera Zapata
Director del Departamento de Salud en el Trabajo

Witney Chávez Sánchez
Director del Departamento de Seguridad Social

Tarsicio Rivera Muñoz
Director del Departamento de Educación, Formación y Capacitación

José Diógenes Orjuela
Director del Departamento de Investigación y Proyectos

Ligia Inés Alzate Arias
Directora del Departamento de la Mujer

Jorge Alvin Anaya Martínez

Director del Departamento de la Juventud y del Menor Trabajador

Gilberto Martínez Guevara

Director del Departamento de Organización y Planeación

Boris Montes de Oca Anaya

Director del Departamento de Relaciones Laborales y Negociación Colectiva

Hernán Trujillo Tovar

Director del Departamento de Asuntos Jurídicos y Legislativos

Jaime Goyes Luna

Director del Departamento de Asuntos Relacionados con las Empresas Transnacionales (ETN) y la Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

Luis Alejandro Pedraza Becerra

Director del Departamento de Relaciones con los Sectores Sociales

Raúl Arroyave Arango

Director del Departamento de Relaciones Internacionales

Consejo de redacción

Francisco Maltés Tello, Hernán Trujillo, Luis Alejandro Pedraza, Gilberto Martínez, Karol Loaiza (Of. Comunicaciones CUT).

Fotos: Oficina de Comunicaciones CUT, Jorge Becerra, CSI, Leandra Perpetuo -CSA, Mariano Vásquez- CTA, José Joaquín Vásquez, ElEspectador y tomadas de Internet.

Producción y edición

Oficina de Comunicaciones CUT

Diseño de maqueta y diagramación

Éditer Estrategias Educativas

ctovarleon@gmail.com

Nota: El contenido de cada artículo es responsabilidad exclusiva del autor.

Visite nuestra página electrónica: www.cut.org.co

Comentarios y sugerencias: prensacut@cut.org.co / calle 35 N° 7-25, piso 9 / Tel. 3237550
Bogotá-Colombia, 2008. Suramérica

NO ALCA es NO TLC

Otra América es posible

Por un mundo más humano



Central Unitaria de Trabajadores
de Colombia CUT
ITUC CSI IGB



Comité Ejecutivo Nacional Periodo 2008-2012



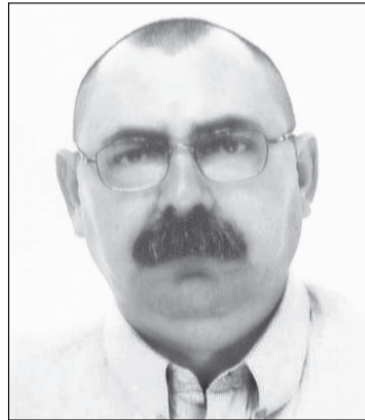
Tarsicio Mora Godoy
(Adec - Fecode)
Presidente



Rafael A. Molano Piracoca
(SES - Fecode)
Primer Vicepresidente



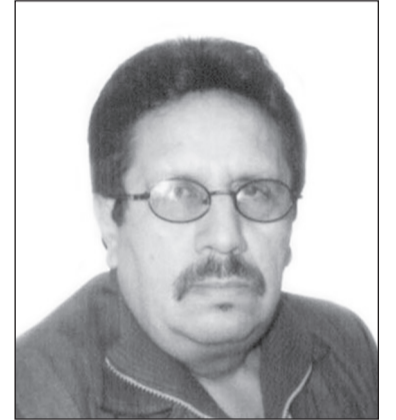
Gustavo Rubén Triana Suárez
(USO)
Segundo Vicepresidente



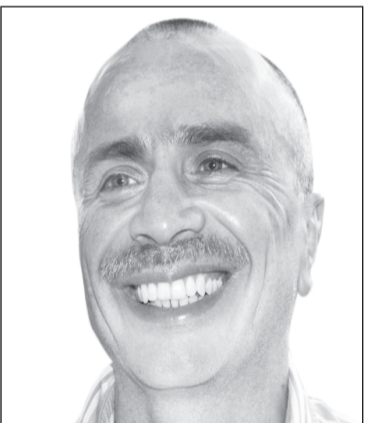
Domingo Tovar Arrieta
(ADES - Fecode)
Secretario general



Fabio Arias Giraldo
(CUT)
Fiscal



Luis Alfonso Velásquez Rico
(Sintraincapla)
Dir. Depto Finanzas y Tesorería



Luis Francisco Maltes Tello
(Sindistritales)
Director Departamento de
Comunicaciones, Pub. y Prop.



Luis Alberto Vanegas Zuluaga
(ADE - Fecode)
Director Departamento
de DD. HH. y Solidaridad



Jorge E. Gamboa Caballero
(USO)
Director Departamento de
Recursos Nat. y Medio Amb.



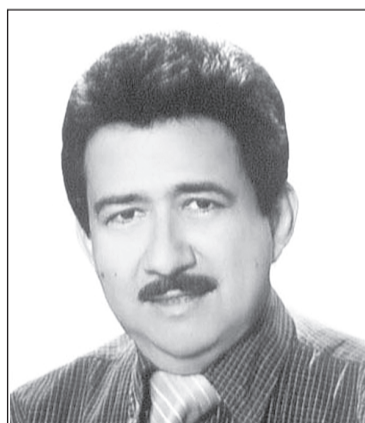
José Guillermo Rivera Zapata
(Sintrainagro)
Director Departamento
de Salud en el Trabajo



Witney Chávez Sánchez
(Sutev - Fecode)
Director Departamento
de Seguridad Social



Tarsicio Rivera Muñoz
(Asoinca - Fecode)
Director Departamento
de Educ., Formación y Capac.



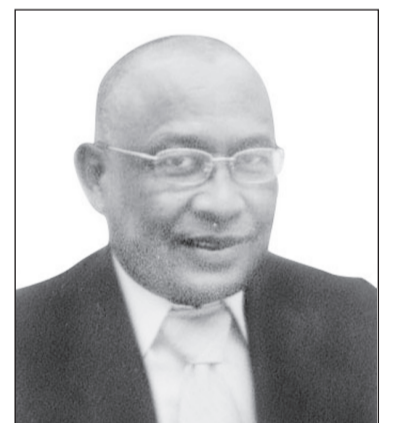
José Diógenes Orjuela
(Adem - Fecode)
Director Departamento de
Investigación y Proyectos



Ligia Inés Alzate Arias
(Adida - Fecode)
Directora Departamento
de la Mujer



Jorge Alvin Anaya Martínez
(Ademacor - Fecode)
Director Departamento de la
Juventud y del Menor Trab.



Gilberto Martínez Guevara
(Anthoc)
Director Departamento de
Organización y Planeación



Boris Montes de Oca Anaya
(Ademacor - Fecode)
Director Departamento de Rel.
Lab. y Negoc. Colectiva



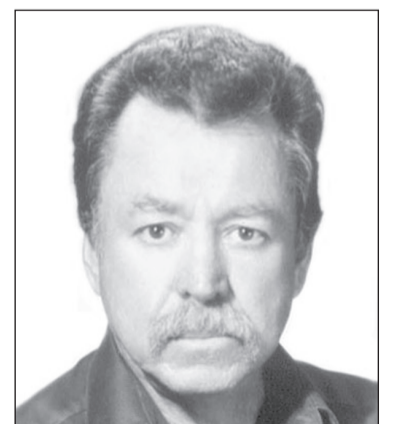
Hernán Trujillo Tovar
(ADE - Fecode)
Director Departamento de
Asuntos Jurídicos y Legisl.



Jaime Goyes Luna
(Simana - Fecode)
Director Depto. de Asuntos
Emp. Transnacionales y la RSE



Luis Alejandro Pedraza B.
(Sinaltrainbec)
Director Depto. de Relaciones
con los Sectores Sociales



Raúl Arroyave Arango
(Aducesar - Fecode)
Director Depto. de Relaciones
Internacionales

Declaración

Movimiento sindical responderá con paro nacional a la declaratoria de conmoción interior

Los trabajadores del Poder Judicial han completado 37 días de paro, en defensa de la separación de poderes, la independencia de la rama judicial y el ajuste salarial. De igual forma los trabajadores de la caña de azúcar vinculados a los ingenios azucareros llevan 31 días de paro en defensa del Trabajo Digno y por la vinculación directa.

La política del gobierno nacional ha agudizado la difícil situación de otros sectores y se encuentran próximos a estallar conflictos laborales en los sectores de salud, educación, organismos de control fiscal y estatales.

Frente a la firmeza de estas dos huelgas y el desarrollo de los otros conflictos sindicales próximos a desarrollarse el gobierno nacional ha anunciado la declaratoria de la Conmoción Interior, figura conocida en la anterior Constitución Política como «Estado de Sitio».

Pretende el gobierno nacional dar un tratamiento de guerra a estas dos huelgas y a los demás conflictos sindicales desarrollados en el marco legal y de los principios generales de la OIT; bajo esta figura se podrá detener sin justa causa, a los dirigentes sindicales y sociales.

Por lo anterior se decide:

1. Unificar todos los conflictos que por diferentes motivos padece el movimiento sindical colombiano y coordinar para una misma fecha todas las acciones sociales de carácter civil y democrático, entre ellos el Paro Nacional.
2. Convocar a los partidos políticos, al movimiento sindical, a intelectuales, artistas, gremios, estudiantes, pensionados y a todos los demócratas a movilizarse en defensa del Estado social derecho.
3. Llamar a la comunidad internacional a que en la embajadas de Colombia en el mundo, exijan el cese de asesinatos a los dirigentes sindicales y sociales y respeto a la democracia, y el derecho fundamental a la vida.
4. Rechazar el estado Conmoción Interior declarado por el presidente de la República porque es una medida de carácter fascista de respuesta a las querellas del movimiento sindical.
5. Rodear al movimiento sindical y social colombiano de la solidaridad del movimiento sindical internacional.



Convocamos a los partidos políticos, al movimiento sindical, a intelectuales, artistas, gremios, estudiantes, pensionados y a todos los demócratas a movilizarse en defensa del Estado social de derecho.

Tarsicio Mora Godoy
Presidente

Francisco Maltes Tello
Director Departamento de Comunicaciones



Fabio Hrenández, presidente de Asonal Judicial.



Jornada Mundial por el Trabajo Decente

No a la cultura antisindical

POR HERNÁN TRUJILLO TOVAR

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LEGISLATIVOS DE LA CUT NACIONAL

El objetivo primordial de la OIT es promover oportunidades para que las mujeres y los hombres consigan un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana».¹

El trabajo decente implica un trabajo productivo para hombres y mujeres en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana. Requiere de oportunidades de trabajo, con un ingreso justo, con protección social para el trabajador/a y su familia.

El pasado 7 de octubre se realizó la Jornada Mundial por el Trabajo Decente, por iniciativa de la CSI (Confederación Sindical Internacional); esta movilización unió al movimiento sindical en todos los continentes. La CSI, fundada el 1 de noviembre de 2006, representa a 168 millones de trabajadores de 153 países y territorios y cuenta con 304 afiliadas nacionales: <http://www.ituc-csi.org>.

La Confederación Sindical de Trabajadores/as de las Américas (CSA), en representación de más de 50 millones de trabajadores/as, llamó a sus afiliadas a participar en esta jornada mundial, por el derecho al trabajo en condiciones dignas, por la solidaridad, contra la pobreza y las desigualdades. Se buscó la mayor participación posible, incluyendo mítines, manifestaciones, eventos culturales, reuniones, seminarios, presentación de demandas a gobiernos, instituciones internacionales, empleadores, entre otras actividades.

La Central Unitaria de Trabajadores, CUT, es filial de la CSI y de la CSA, como resultado de las decisiones del V Congreso realizado en el 2006. La CUT trabaja por la unidad y el fortalecimiento del sindicalismo en Colombia, que responda a las necesidades internacionales y nacionales de enfrentar mejor las agresivas políticas neoliberales que menoscaban y arrasan con los derechos laborales y las libertades sindicales.

América Latina y el Caribe cuentan con 563 millones de habitantes, de los cuales al menos 213 millones, casi el 40 por ciento son pobres. En América Latina existen 239 millones de personas económicamente activas, de las cuales 23 millones se encuentran desempleadas y 103 millones trabajan en el sector informal, sin derechos laborales ni protección social.²

En países como Colombia, las personas se ven enfrentadas a carencias y exclusiones en forma de desempleo y subempleo, trabajos de baja calidad e improductivos, trabajo inseguro e ingresos inestables, denegación de derechos, desigualdad de género, explotación de los trabajadores, falta de representación y participación, insuficiencia o ausencia de protección y solidaridad en caso de enfermedad, discapacidad y vejez.

La promoción del trabajo decente debe ser una responsabilidad que compartan los mandantes de la OIT y la Oficina. En la OIT, con su estructura tripartita, el programa de trabajo decente incorpora las necesidades y perspectivas de los gobiernos, de las organizaciones de empleadores y de las de trabajadores, que son los integrantes de la OIT, al movilizar su energía e iniciativa y



proporcionar una plataforma para lograr consenso respecto de las políticas sociales y económicas. Desafortunadamente el tripartismo en Colombia no ha arrojado buenos resultados, por cuanto el gobierno y los empresarios siguen imponiendo sus políticas, agravada la situación con el permanente desconocimiento y violación de los Convenios y Recomendaciones de OIT, con el argumento que no tienen poder vinculante en nuestro país.

Los contenidos mínimos de la noción de «trabajo en condiciones dignas» que reivindica la Constitución Política, y de «Trabajo Decente» que promueve la OIT, se concretan en los siguientes derechos: pago de un salario mínimo; afiliación a la seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales; pago de vacaciones, prima de servicios, cesantías e intereses a las cesantías; protección de los derechos derivados de la maternidad; protección de la salud en los lugares de trabajo; protección especial de la estabilidad laboral de ciertas categorías de trabajadores en condición de minusvalía;

prohibición del trabajo infantil, no discriminación en el trabajo y prohibición del trabajo forzoso; dotación para el trabajo; subsidio de transporte; pago de indemnizaciones por despido injusto; derecho a constituir sindicatos y a negociar efectivamente las condiciones de trabajo y de empleo.³

La realidad del trabajo en Colombia y de los derechos fundamentales que hacen parte del trabajo, dista mucho de lo que ordena la Constitución y de la propia noción de Trabajo Decente promovida por la OIT.

Los sindicatos y la negociación colectiva cumplen un papel fundamental en la distribución del ingreso y en el aseguramiento de los derechos del trabajo. Donde hay sindicatos, hay mejor estabilidad laboral, mejores remuneraciones y mejores condiciones de trabajo. En Colombia menos de cinco personas que trabajan están organizadas en sindicatos y la contratación colectiva es apenas marginal. Esta situación está relacionada con la cultura antisindical que promueven los empleadores y el gobierno y con la violencia antisindical que nos coloca como el país más peligroso para el ejercicio del derecho de libertad sindical: en 15 años han sido asesinados en Colombia 2.262 personas afiliadas a sindicatos, muchas de ellas en el contexto de conflictos laborales.⁴

Como principio orientador, la consecución del trabajo decente para todos debería ser la meta y el comienzo de una mayor coherencia política entre los principales actores de la gestión económica y social mundial. Las instituciones mundiales como el FMI, la OMC y el Banco Mundial deben reconocer que sus políticas están originando mayor inseguridad, irregularidad e informalidad para la mayoría de los trabajadores del mundo. En nombre del bienestar humano no podemos dejar que esto continúe.⁵

Se puede obtener más información sobre la JMTD en las páginas Web: www.wddw.org y www.csa.-csi.org

Notas

- 1 Juan Somavia Director General de la OIT.
- 2 Fuente OIT (2005).
- 3 Estos derechos se encuentran incluidos en la Constitución Política, Código Sustantivo del Trabajo, Convenios Internacionales de la OIT, Declaración de los Derechos Humanos de Naciones Unidas y en la jurisprudencia de la Corte Constitucional, entre otros.
- 4 Héctor Vásquez F., Escuela Nacional Sindical, ENS.
- 5 Bart Verstraeten, Se Social Alert International.



Foto tomada de elespectador.com.



El destacamento de la CUT marcha por las calles de Bogotá.



Por los derechos de los niños también marchó la CUT en Bogotá.

La jornada en el mundo



Alaska



Argentina



Austria



Barbados



Barcelona, España



Bélgica



Bosnia

Declaración pública

Mobilización nacional e internacional, octubre 7 de 2008

El Trabajo Decente es fundamental para el desarrollo social

Los trabajadores del mundo organizados en la Confederación Sindical Internacional CSI y en la Confederación Sindical de Trabajadores de las Américas CSA, en el día de hoy 7 de octubre nos movilizamos para expresar nuestra condena al modelo neoliberal, como la manifestación más profunda del capitalismo salvaje, que deriva en la más brutal flexibilización laboral, hasta llegar a formas de esclavitud, que han sometido a millones de asalariados y sus familias a condiciones de vida precarias que rayan en la indigencia, sobre la base de negociación de los derechos básicos para vivir dignamente y mejorar sistemáticamente sus condiciones de vida y de trabajo.

Nuestra propuesta está orientada al rescate del contrato de trabajo a término indefinido, la defensa de la libertad sindical, el trabajo decente para una vida digna y el desmonte inmediato de las Cooperativas de Trabajo Asociado CTA.

En Colombia durante los seis años que han transcurrido del gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez de «Seguridad Democrática y del Estado Democrático», ha continuado la concentración de la riqueza en una minoría y redistribuido la pobreza en la mayoría de los colombianos y colombianas, mediante la aplicación de reformas laborales, el desmonte del Estado Social de Derecho, la conversión de Derechos Universales como la educación y la salud en mercancías, la venta y privatización de las empresas rentables del Estado, despidos masivos de trabajadores con el visto bueno del Ministerio de la Protección Social, incremento del desempleo, la informalidad, en fin solo ha generado más pobreza y miseria en nuestro país.

Las medidas anteriores van en contravía de las exigencias y fortalecimiento del trabajo decente y digno que viene impulsando tanto la Organización Internacional del Trabajo OIT, como el Movimiento Sindical Mundial frente a los diferentes gobiernos; a éste en particular y al Congreso de la República les hacemos un llamado para que adecuen la legislación interna a los convenios internacionales ratificados por Colombia, así mismo se apruebe la ley estatutaria que regule el derecho al trabajo; de conformidad con el artículo 53 de la Constitución Política Nacional.

A pesar de las denuncias reiteradas tanto nacional, como internacionalmente ante la OIT, la situación laboral empeora, veamos: de acuerdo al último censo del Dane, Co-

lombia tiene una población de 42 millones de habitantes, de los cuales la población económicamente activa asciende a 18 millones de habitantes, de los cuales solo el 5% esta sindicalizado, lo que demuestra los estragos que ha producido la política neoliberal y la cultura antisindical de gobiernos y empresarios en el debilitamiento de la libertad sindical y en particular de la negociación colectiva que hoy tiende a desaparecer. El gobierno nacional en cabeza del Ministerio de la Protección Social acabó con el Instituto del Seguro Social patrimonio de los colombianos.

Este gobierno al servicio del gran capital y de las empresas nacionales y transnacionales ha propiciado el aumento de las cooperativas de trabajo asociado CTA; en 2002 existían en Colombia 732 CTA con 55.496 asociados. Hoy son más de 3.300 y asocian a más de 1.500.000 de trabajadores y trabajadoras.

Esta forma de esclavitud en pleno siglo XXI se viene acentuando en sectores importantes de la economía como los azucareros, palma africana, floricultores, confecciones, supermercados, servicios públicos y la salud. El abuso de estas cooperativas consiste principalmente en que son usadas por los empresarios y el gobierno para obtener mayores ganancias, desconociendo de manera abierta los Derechos Laborales de los trabajadores, consignados en los convenios internacionales de la OIT y la Constitución Política Nacional.

A pesar de todas estas agresiones contra los Derechos Laborales y Libertades Sindicales, el sindicalismo colombiano se moviliza, resiste y lucha por la defensa del Estado social del derecho, la democracia y los derechos fundamentales en el trabajo. Adicionalmente se continúa la violación de los derechos humanos contra los dirigentes y activistas del sindicalismo.

En el transcurso de los últimos 20 años han sido asesinados más de 2.600 dirigentes y activistas sindicales. Durante el presente año han sido asesinados 41 sindicalistas. Este hecho lo podemos considerar como un genocidio contra el Movimiento Sindical y que ha contado con la complicidad de los gobernantes y algunos empleadores. A pesar de las denuncias ante los organismos competentes nacionales e internacionales. La impunidad sigue estando por encima del 95%, lo cual indica la falta de compromiso y voluntad no solo del gobierno sino de los organismos que administran justicia para derrotar este flagelo.

Mientras la impunidad siga siendo tan alta, los actores de la violencia seguirán actuando contra el sindicalismo, líderes sociales y políticos de oposición.

Tenemos claridad, que estamos enfrentando la aplicación de una política antisindical que combina diferentes modalidades, incluyendo la violencia para debilitar y maniar al movimiento sindical y por esta vía garantizar el avance del proyecto de gobierno autoritario, así como la aprobación del Tratado de Libre Comercio por parte del Congreso de los Estados Unidos y la tranquilidad absoluta de los inversionistas extranjeros.

Finalmente nuestra lucha continua, la movilización mundial del 7 de octubre por la defensa del trabajo decente y digno, por alza general de salarios, contra el narcoparamilitarismo y por el desmonte de las Cooperativas de Trabajo Asociado hace parte de nuestro accionar sindical y político, por la defensa del Estado social de derecho, la libertad sindical, el fortalecimiento de la democracia y el mejoramiento del bienestar social de todos los colombianos y colombianas, para lo cual se requiere constituir la más amplia alianza de todas las fuerzas, partidos y movimientos que se oponen al proyecto reeleccionista.

Hacemos un llamado al movimiento sindical y a la población en general para que apoyemos y expresemos la solidaridad a la huelga de los trabajadores de Asonal Judicial y los corteros de caña de azúcar del Valle del Cauca, sin menoscabo de nuestra solidaridad con las organizaciones sindicales que legítimamente vienen representando a los trabajadores de planta de los ingenios azucareros.

Central Unitaria de Trabajadores (CUT)

Tarsicio Mora Godoy (Presidente)
Domingo Tovar Arrieta (Secretario Gral)

Confederación General del Trabajo (CGT)

Julio Roberto Gómez E. (Secretario Gral)
William Millan Monsalve
(Secretario Gral Adjunto)

Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC)

Apecides Alvis (Presidente)
Miguel Morantes (Secretario Gral)

Confederación de Pensionados de Colombia (CPC)

Jesús Mendoza (Presidente)
Anselmo Gómez (Secretario General)



Bruselas, Bélgica



Bucarest, Rumania



Burkina Faso



Para enfrentar la globalización, el neoliberalismo, la seguridad democrática y el Estado comunitario uribista

¡Organicémonos!

Las políticas impuestas por los diferentes gobiernos obedeciendo directrices del imperialismo y sus agentes económicos Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), no sólo han venido acelerando el deterioro en la calidad de vida de la población colombiana, sino que han contribuido de manera directa a debilitar el accionar de las organizaciones sindicales, reduciendo a la mínima expresión su capacidad organizativa y de lucha, por la consecución de nuevas reivindicaciones.

La profundización de dichas políticas que privatizan lo público y tercerizan las relaciones laborales, violentan los derechos humanos, han encontrado en la «seguridad democrática y el estado comunitario» un complemento y una forma ideal para gobernar, el desmonte sistemático de nuestro Estado social de derecho y desconocimiento de convenios y tratados internacionales, son algunas de las expresiones permanentes, donde privilegia y se protegen los intereses de los capitalistas y las transnacionales y se vulneran derechos de trabajadores y sectores populares.

Lo anterior, tiene consonancia con lo planteado en los 100 puntos del programa de gobierno de Álvaro Uribe Vélez:

Quiero sindicatos participativos, No quiero sindicatos reivindicativos que con sus convenciones colectivas, destruyan las empresas y alejen la inversión extranjera.

La caracterización de este gobierno, nos permite a la dirigencia sindical y popular, reflexiones importantes, un gobierno arrogante como el de Álvaro Uribe Vélez, no se puede combatir con un sindicalismo débil, disperso y desorganizado que genera sólo acciones espontáneas, de poca contundencia y con luchas de resistencias aisladas que no logran transformar ni detener la andanada de reformas: a la justicia, la salud, la educación, laboral, tributaria, entre otras, medidas que van encaminadas a cercenar derechos económicos, políticos, sociales y culturales de la población y trabajadores (as).

Es claro entonces, que la iniciativa la tiene el gobierno, los golpes asestados contra los trabajadores y sectores populares han sido contundentes, lo que nos demuestra que nos encontramos ante un gobierno autoritario y antidemocrático fiel defensor de las políticas norteamericanas que mantendrá su postura antisindical y popular, pero además, seguirá impulsando reformas regresivas y desconociendo derechos adquiridos de la clase trabajadora y el pueblo colombiano y por el otro lado, un sindicalismo disperso, dividido y con un bajo nivel de convocatoria y de credibilidad, que exige cambios y transformaciones.

Comprometidos con el cambio de estructura organizativa y el fortalecimiento del sindicalismo colombiano

Los retos que nos plantea la actual coyuntura, tienen y deben ser con un sindicalis-

mo fuerte, compacto, organizado y unido a los más amplios sectores oprimidos de nuestro país, esa fue una decisión unánime y sabia que tomó desde su fundación la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), después de un análisis profundo de la actual situación y características del sindicalismo colombiano y en particular la grave dispersión y atomización de nuestra estructura sindical, para la cual se hace necesario configurar a la CUT como una Central de fuertes y estratégicos sindicatos por rama de actividad económica que concrete la consigna que hemos repetido en más de una ocasión: «Menos sindicatos, más afiliados», pero además, que gane en su capacidad de movilización, lucha e interlocución con el gobierno.

Comprometidos con lo anterior, nos proponemos a:

1. Organizar estructuralmente a la Central, donde sus órganos de dirección y de control tengan un funcionamiento articulado y colectivo, pero además, institucionalizar de manera tal sus políticas, que éstas obedezcan a las determinaciones que se tomen en espacios de decisiones de la Central y no en el querer de algunas personas.
2. Impulsar y desarrollar las conclusiones del V congreso, en particular con lo concerniente a la *transformación y fortalecimiento del sindicalismo CUT*, donde podamos reagrupar los 708 sindicatos en 17 o más de industria o rama de los servicios. Este es un punto prioritario en nuestra agenda, compromiso al que nunca renunciaremos porque estamos convencidos que es la única opción que tiene el movimiento sindical para hacerle frente a las políticas globalizadoras, neoliberales y de seguridad democrática imperante en nuestro país.
3. Impulsar como es apenas lógico, el crecimiento cuantitativo y cualitativo de la Central que nos permita incrementar en un 20 por ciento mínimo el número de afiliados en los próximos 4 años, para lo cual buscaremos contactos directos y fraternales con los sindicatos no confederados, a quienes invitaremos a hacer parte de la Central. También exploraremos esa masa de trabajadores no organizados que supera el 95 por ciento, donde implementaremos diferentes estrategias para llegar a ellos.
4. El desarrollo del proceso de fortalecimiento y transformación del sindicalismo CUT, será sin lugar a duda, un referente y una carta de presentación al conjunto del movimiento sindical colombiano, el proceso unitario con la CSI y la CSA, debe comenzar a dar sus frutos de unidad tan esquivo del sindicalismo colombiano, por lo que nuestros esfuerzos estarán encaminados a plantear una vez más la necesidad de crear la central única.

Plan de acción en desarrollo

Hemos asumido el reto, interpretando que nuestro trabajo es en equipo y colectivo, por

eso, estamos evaluando el trabajo realizado, colectivizando criterios, unificando agenda y asignando responsabilidades. Teniendo en cuenta lo anterior, nos hemos reunidos con representantes de varios sectores seleccionados: salud y seguridad social, informal, textiles y energéticos, entre otros, también nos reunimos con los directores de la Escuela Nacional Sindical que han venido apoyando el proceso, a quien les he solicitado seguir contando con su colaboración, además nos hemos reunido con consultores y evaluadores del proyecto como Patricio Sambonino y Jocke Nyberg, con quienes hemos intercambiado ideas y acordado como imprimirle al proceso su propia dinámica.

- Realizamos los días 4 y 5 de septiembre el Primer Encuentro Nacional con los secretarios o directores de organización de las subdirectivas a quienes se les había ignorado en el proceso; con ellos conformaremos el Equipo Nacional de Organización CUT, asistieron 25 personas que habíamos presupuestado, 17 secretarios y 8 representantes de sindicatos nacionales. Allí pusimos a consideración los que serían los ejes del plan de trabajo a desarrollar, para la discusión, aporte y objeciones.
- El día 17 de septiembre nos reunimos con los 8 representantes de los secretarios internacionales, después de 2 años que no se reunían. Acordamos desarrollar una agenda conjunta, ratificar su compromiso y apoyo al proceso, realizar una reunión con los responsables de los secretariados profesionales internacionales, además, reunirnos cada dos meses.
- Reactivamos el trabajo con el sector salud, nos hemos reunidos en tres ocasiones, el 22 y 27 de agosto y luego el 18 y 19 de septiembre, existe un entusiasmo y compromiso que nos llena de confianza, hemos elaborado una agenda conjunta y vamos por buen camino, nos volvemos a reunir el día 30 y 31 de octubre.
- Convocamos para el día 9 de octubre, al Comité de Gestión creado por el Comité Ejecutivo, para definir funciones y agenda a desarrollar.
- Hemos convocado para el 10 y 11 de octubre, al Comité de Unidad, a los secretarios o directores de organización de las subdirectivas, a los representantes de secretariados internacionales y al Comité de Gestión, a una reunión amplia de evaluación del proceso y elaboración de un plan de acción con compromisos de todos.

A los 17 sectores que inicialmente se han seleccionado a integrar como sindicatos de rama los cuales enumeramos a continuación, los estaremos reuniendo después del evento del 10 y 11, ya de allí, saldrá un plan colectivo a impulsar con los directores o secretarios de organización de las subdirectivas que conjuntamente con el director del departamento de organización de la CUT nacional, conformarán el equipo

nacional de organización de la Central, los comités de unidad y el comité de gestión, los sectores son:

1. Sindicato de Trabajadores de la Educación.
2. Sindicato de Trabajadores de la Salud y la Seguridad Social.
3. Sindicato de Trabajadores de la Administración Pública.
4. Sindicato de Trabajadores de la Industria Agropecuaria.
5. Sindicatos de Pequeños Agricultores.
6. Sindicato de Trabajadores del Sector Financiero y Seguros.
7. Sindicato de Trabajadores del Sector de Comercio, Hoteles y Lugares de Esparcimiento.
8. Sindicato de Trabajadores de Servicios Públicos Domiciliarios.
9. Sindicato de Trabajadores del Transporte.
10. Sindicato de Trabajadores de la Industrias Textil, Cuero y Calzados.
11. Sindicato de Trabajadores de la Industria del Alimento y Bebidas.
12. Sindicato de Trabajadores de la Energía y Minería.
13. Sindicato de Trabajadores de otras Industrias Manufactureras.
14. Sindicato de Trabajadores de la Producción de Cemento y Materiales de Construcción.
15. Sindicato de Trabajadores de la Informalidad, de los Servicios Personales y Domésticos.
16. Asociación de Trabajadores y Profesionales Independientes.
17. Asociación Nacional de Pensionados.

Estos sectores que se han priorizado son el punto de referencia del desarrollo del proceso, con quienes estaremos de manera permanente en contactos para planificar todo lo concerniente a su unificación, entendiendo que existen muchas dificultades e inquietudes que debemos definir colectivamente.

Sabemos que no es fácil unificar estos sectores, que ha sido una constante la dispersión y división del movimiento sindical, que una de las causas de su atomización está fundamentada en su anacrónica estructura de sindicato de base, que aunque sigue siendo necesario en algunos casos, es necesario hacer conciencia que dejó de ser opción en un mundo globalizado.

Hoy, necesitamos contar con la voluntad política y el compromiso de todos y todas las fuerzas políticas que tienen presencia en la Central para comprometernos y dinamizar el proceso, entendiendo que es una necesidad inaplazable ante los retos que nos plantea el neoliberalismo, la seguridad democrática y el Estado comunitario de Uribe Vélez.

Estamos seguros que no seremos inferiores al compromiso que hemos asumido con el movimiento sindical colombiano y en particular con la Central Unitaria de Trabajadores.

Ante las verdades virtuales

Rescatemos la vida y la solidaridad

POR LUIS ALBERTO VANEGAS Z.

DIRECTOR DPTO. DE DERECHOS HUMANOS CUT NACIONAL

Los trabajadores y trabajadoras y el movimiento sindical estamos abocados a construir democracia en medio de la explotación económica y el conflicto social y armado, hoy profundizado por el modelo hegemónico neoliberal, que requiere corroer la exigua institucionalidad burguesa para establecer el fascismo corporativo con rostro de Estado de derecho.



Quienes nos atrevemos a hacer uso de los mínimos espacios democráticos pagamos con vidas y la victimización que aplican los grupos de poder que creen amenazados sus privilegiados intereses, y han echado mano históricamente de la violencia y el terrorismo de estado para garantizar la acumulación de ganancia, como resultado de empresarizar el campo y entrar en los circuitos financieros donde han logrado desvirtuar la frontera entre el interés privado y el público estatal.

Una de las estrategias del estado corrupto resultante, es ganar la guerra creando verdades virtuales, en contravía de la realidad, propagandizando un discurso oficial sobre los derechos humanos en donde los victi-

marios a través de leyes de legalización de los ejércitos privados, y mediante decretos de reparación administrativa pretenden comprar el olvido de sus víctimas a través de una exigua tabla de pago económico. El derecho de la sociedad y de las víctimas a la verdad, a la no revictimización y la reparación integral quedaría burlado, esto explica los ingentes esfuerzos del gobierno por desnaturalizar o hundir el proyecto de ley 157 Senado, 044 Cámara, de reparación de las víctimas que no fue de su iniciativa, y que fue aprobado en el Senado, pasando a debate a la Cámara el cual ha contado con una amplia discusión en audiencias públicas como la efectuada en Valledupar con la asistencia de 700 delegados de las víctimas.

La crisis humanitaria que ha vivido y sigue viviendo la sociedad colombiana se refleja en que entre 1982 y el 2007 han tenido lugar 2505 masacres aproximadamente, de acuerdo al estudio del grupo de memoria histórica que dirige Gonzalo Sánchez, en relación a la violencia contra el movimiento sindical asciende a más de cuatro mil asesinados, en el 2007 ascendió a 37 sindicalistas asesinados y en lo corrido de 2008 van 41 compañeros y compañeras. Sumado a la tragedia de más de cuatro millones de víctimas de desplazamiento interno, 4 millones de colombianos desarraigados en el exterior,



En lo corrido de 2008 han sido asesinados 41 sindicalistas.

genocidio de más de seis mil integrantes de los partidos y movimientos de la izquierda. Esto sin referirnos a los desaparecidos, torturados y asesinados de otros grupos sociales como campesinos, estudiantes y líderes cívicos, etc. Esto nos compromete a rescatar los principios de la solidaridad y el derecho a la vida y luchar por la verdad, justicia y reparación como forma de hacer prevalecer la dignidad y la memoria colectiva.

En este escenario se convierte en tarea de primer orden, la movilización como el canal de acción para unir esfuerzos sociales y políticos con el objetivo de avanzar en la conquista de las múltiples aspiraciones de las mayorías excluidas, papel que viene cumpliendo la Gran Coalición Democrática que ha desarrollado con éxito una masiva y combativa jornada nacional e internacional de protesta el 7 de octubre, se

promueve la celebración de los 60 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se promueve la participación en la conmemoración de la lucha y masacre de las bananeras, movilizarnos el Día Internacional de los Derechos Humanos el 10 de diciembre y realizar un encuentro de los responsables de Derechos Humanos de la Central, redoblar esfuerzos en las acciones de denuncia y solidaridad con los sectores en conflicto como la huelga de los 17 mil corteros de caña del Valle, la huelga indefinida de Asonal Judicial, la defensa de la universidad pública, las movilizaciones indígenas y campesinas y el acompañamiento solidario de todas las acciones obreras y populares que se requieran en nuestra conflictiva patria. Es la hora de la solidaridad contra la competencia, la violencia y la incertidumbre individualista que genera el neoliberalismo.

El espejismo creado por los «gurús» uribistas está comenzando a derrumbarse

Pobreza y miseria vs economía

POR FERNANDO CASTRO ALFONSO

VICEPRESIDENTE SINDISTRITALES

El crecimiento económico de un país, se demuestra cuando el desarrollo interno, el desarrollo industrial, el desarrollo agroindustrial se multiplica, generando fuentes de empleo, que se traducen en el aumento del consumo y del ahorro, estos últimos son el motor esencial de un desarrollo permanente y sostenido, como generador de riqueza en todos los estratos sociales, alejando a su población de la pobreza o los límites de miseria.



Hoy, lamentablemente esto no sucede en Colombia, el crecimiento económico que el gobierno de Álvaro Uribe Vélez pregona a los cuatro vientos, manifiesta que nuestro país es próspero debido al comportamiento de la economía que según las cifras oficiales es de más del 7 por ciento, en el año 2007, sin dejar ver a la gran mayoría de la opinión pública que esto se debió a unos factores colaterales, sin que eso signifique una política orientada a erradicar la pobreza y miseria que padecen casi dos tercios de nuestro pueblo. Esos factores son:

1. En general todos los países de la región han tenido altos índices de crecimiento económico, incluso por encima del colombiano, como es el caso de Chile,

Uruguay y el mismo Brasil, gracias al buen funcionamiento de la economía internacional.

2. Por la subasta a gran escala que ha hecho este gobierno de las empresas estatales, en lo que va corrido de sus 6 años.
3. Los altos precios del petróleo, que como exportador, a generado divisas al país.

Estos factores le han permitido un gran flujo de capital, que le han servido para pregonar que aquí no hay pobreza y mucho menos miseria. La realidad es otra, veamos por qué.

A pesar de la tercerización y deslaborización, lo mismo que las reformas laborales acompañadas de las reformas pensionales y tributarias, el desempleo según el Dane es del 12,5 por ciento, que a decir verdad y a pesar del maquillaje, si una persona trabaja una hora a la semana, o una persona que lleva sin trabajo más de un año, o a dejado de buscarlo, son desempleadas, es decir, una fórmula que en otros países no sería aceptada, aquí es la fórmula mágica para bajar el desempleo a los índices antes mencionados, cifra que realmente oscila entre un 18 y 20 por ciento, por lo tanto, sin empleo se genera pobreza y miseria.

Es por eso que en lo transcurrido del año 2008, ese espejismo creado por los «gurús» uribistas está comenzando a derrumbarse,

mostrando la cara real del país en materia de desarrollo económico.

En primer lugar la economía mundial está en una desaceleración creciente, lo que hace que en Colombia se comience a sentir con gran intensidad, a pesar de los grandes incentivos a la inversión extranjera donde prácticamente se les ha liberado del pago de cualquier tributo a arancel, o de los grandes incentivos y descuentos por tributo a la renta que tienen hoy los empresarios, sin generar desarrollo industrial o agroindustrial, toda vez que son capitales dedicados al sector financiero o de servicios, los cuales no generan fuentes de empleo significativos. Y si no hay empleo, el consumo y el ahorro interno decaen dramáticamente, destruyendo la poca industria nacional especialmente la mediana y pequeña industria, favoreciendo a las transnacionales que, poco o nada, le dejan al país en materia de riqueza.

Esta política ni ha quebrado la pobreza, que según la ONU esta alrededor del 64 por ciento y la miseria oscila en un 32 por ciento, es decir más de dos terceras partes se encuentran en esta línea de no tener el mínimo vital.

Este mínimo vital está cada vez más lejos de los colombianos, toda vez que no hay una política para incentivar el agro, hoy dedicado en gran parte y, gracias a la fuerza de la violencia, al cultivo de la palma y a los mal llamados «biocombustibles»; el alza de los alimentos que ha originado que las clases menos favorecidas inviertan más del

41,42 por ciento de sus ingresos a este rublo (si recordamos que casi más de un tercio de la población devenga el miserable salario mínimo, que hoy la inflación lo ha superado en casi 5 puntos porcentuales y otro tanto de la población no alcanza a ganar ni siquiera este salario y otro tercio gana entre un salario mínimo y dos salarios mínimos). Los ingresos no alcanzan a suplir las necesidades básicas; más una flexibilización y tercerización del trabajo, la falta de creación de fuentes de trabajo en la ciudad y el campo, el problema social de marginamiento y desigualdad que vivimos, el desplazamiento forzado de más de 3'500.000 de personas, ésto, aunado a la falta de oportunidades en la educación, en una salud cada vez más precarizada y manejada como un mercado que debe generar ganancias, sin importar el fin esencial que debe ser el paciente y con la falta de una vivienda digna, hace de Colombia un país con índices de pobreza y miseria cada vez en una escala ascendente, a pesar de los consejos comunitarios donde el mesías Álvaro Uribe Vélez reparte a manos llenas subsidios de miseria a costa del presupuesto nacional para mantener su popularidad y la catarsis de un pueblo que no ve más allá de lo que los medios de comunicación pregonan, como una caja de resonancia, en busca de una nueva reelección para cristalizar la seguridad democrática de este régimen, el acrecentamiento de las líneas de pobreza y miseria en beneficio del gran capital y las clases dominantes de este país.



La Corte Constitucional iguala el POS subsidiado con el POS contributivo

En camisa de once varas

Hay que exigir que el Sistema Nacional de Salud y Seguridad Social cumpla con el fallo

POR ALDO CADENA

**PRESIDENTE NACIONAL
DE SINDESS**

Notoria, pública, escandalosa y altamente vergonzosa, resultó para el país la oportuna sentencia 760 de 2008 de la Corte Constitucional que obliga al gobierno a dar término al oprobioso régimen discriminatorio de los dos tipos de prestación de servicios de salud a los colombianos, donde si bien, ambos son de mala calidad, la del régimen subsidiado es la mitad de la del contributivo.

El aplaudido pronunciamiento judicial, se produce después que los jueces de la república han reiterado en miles de sentencias de tutela el reconocimiento al fundamental derecho a la salud que las EPS, aprovechando las indefiniciones de la ley y la falta de vigilancia de la Superintendencia de Salud, niegan con pretextos elementales y absurdos. La Corte no aguantó más y decidió conminar, con plazos perentorios a quienes tienen en sus manos practicar los cambios para poner fin a la desigualdad entre los dos regímenes; ordena incluir en los beneficios del POS aquellos procedimientos y medicamentos que en otras oportunidades han sido otorgados por tutelas; señala que cuando un derecho se ha otorgado por tutela, no es necesario presentar otra para cuando se presente en un mismo caso en personas diferentes, ello disminuye el número de tutelas; y colocó plazo máximo para la cobertura universal.

La sentencia de la Corte pretende terminar con una especie de vergüenza nacional e internacional por la violación constante, notoria y voluminosa de los derechos humanos, en un país en que la puerta de entrada de su Constitución (artículo 1º) lo declara como un Estado social de derecho. Por ello, fue particularmente fuerte con el Ministerio de la Protección Social que representa al gobierno, con la Superintendencia de Salud, que es un ente cómplice al omitir la vigilancia que le corresponde, y con el Consejo Nacional de Salud y Seguridad Social, que siendo ente rector de la salud en Colombia, la mayoría de sus miembros son borregos del gobierno nacional y se niegan a analizar, discutir y resolver los graves problemas del sector, planteados por los representantes del movimiento sindical y de los pensionados.

Contrario a los infundios de quienes irresponsablemente acusan a la Corte de estar legislando, bueno es recordar que esta sólo está obligando al cumplimiento de una ley que, con el auspicio del gobierno se viene violando en su integridad, miremos: la Corte ordena igualar el POS subsidiado con el POS contributivo, y la Ley 100 de 1993 señala en su artículo 162, inciso 2º, que los beneficios del régimen subsidiado se incrementarían progresivamente hasta igualarlos con los beneficios del POS con-

tributivo antes del 2001; la Corte ordenó al Consejo Nacional de Seguridad Social en salud actualizar periódicamente los POS, y la Ley 100/93, en el parágrafo 2º del artículo 162, ordena a este organismo actualizar periódicamente dichos POS; la Corte ordena cobertura universal para el 2010 y la Ley 100/93 señala, en su artículo 157 inciso 2º, cobertura universal para el año 2000, la Ley 1122 de 2007, aceptando que la cobertura universal señalada en la Ley 100 de 1993 fracasó, ordena como nuevo plazo el 2010.



Oportunidad para cambiar el sistema. La sentencia estremece y sacude los mismos cimientos de las leyes 100 de 1993 y 1122 de 2007, sobre todo, a sus decretos reglamentarios, resoluciones y demás actos administrativos que desde el gobierno se promulgaron, otorgándole todas las garantías a los enemigos del Estado social de derecho, permitiendo el avance más profundo y consolidado a la política económica neoliberal y recortando los derechos de los trabajadores y el pueblo. No hay dudas de que el pronunciamiento de la Corte Constitucional mejora las condiciones para aquellos que desde siempre insistimos en lo perverso de la Ley 100/93. Volvamos a la carga para recuperar el terreno perdido, impulsando la derogación de las leyes 100 de 1993 y 1122 de 2007 y, así, diseñemos un nuevo sistema de salud donde se respeten los derechos humanos, económicos y sociales de la población.

Principal declaración de la Sentencia.

(...) la salud es un derecho público fundamental. Ello comprende, entre otros, «el derecho a acceder a servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad», cuando los servicios se requieren, de acuerdo con el concepto del médico tratante, en especial si el servicio fue ordenado en beneficio de un niño o una niña, ningún obstáculo es valedero para impedir el acceso al servicio de salud de quien lo requiera.

El Sistema de Salud establecido por la Ley 100 de 1993 contiene una oprobiosa discriminación a la que se debe poner fin.

LO QUE ORDENA LA SENTENCIA

Revisión del POS y actualización periódica: la Corte en su sentencia dio las siguientes ordenes: primero, reformar los planes de beneficios, su actualización periódica y su adecuación para que tanto el POS como el POSS respondan a las necesidades de salud de la población; unificar los planes de beneficios (POS y POSS), primero en el caso de los niños y, luego, progresivamente, en el caso de los adultos teniendo en cuenta su adecuada financiación; ampliar las competencias del comité técnico científico de cada EPS para que también se pronuncie sobre si aprueba o niega solicitudes de servicios médicos diferentes a medicamentos en cualquiera de los regímenes y adoptar las medidas, para evitar que se rechace o se demore la prestación de los servicios médicos que sí se encuentran incluidos en el POS.

Estas órdenes van dirigidas, principalmente al CRES y/o CNSSS.

Posición del gobierno. Ha señalado por intermedio de sus ministros de Hacienda y la Protección Social que no hay recursos para cumplir la sentencia; que ésta cuesta más de seis billones de pesos. Por su parte las EPS guardan silencio porque saben que si los POS se nivelan, a ellos se les incrementará el valor de la UPC, lo que significa mayores ingresos para sus arcas.

TÉRMINOS Y CRONOGRAMA IMPUESTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA 760 DE 2008 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

1. Reforma, actualización y adecuación de los planes de Beneficios (POS y POSS). 5 días, desde de la notificación. Ejecutoriada ésta, se amplían de manera automática las facultades al comité técnico científico, para que pueda autorizar servicios de salud diferentes a medicamentos, mientras el Ministerio de la Protección Social regula la materia.

Octubre 31 de 2008. Presentación del informe de la Superintendencia de Salud y del Ministerio de la Protección Social sobre los servicios de salud que las EPS demoran.

Febrero 1 de 2009. Actualización integral por parte de la Comisión de Regulación en Salud de los Planes de beneficios del régimen contributivo y subsidiado. Presentación del primer informe por parte de las EPS sobre los servicios de salud que continúan negando. Presentación por parte de la Comisión de Regulación en Salud de un programa para la unificación de los planes de beneficios del régimen contributivo y del régimen subsidiado y del correspondiente cronograma de ejecución. Remisión a la Corte Constitucional por parte del Ministerio de la Protección Social del primer informe anual sobre la reducción de las acciones de tutela interpuestas en relación con los problemas abordados en la presente sentencia.

Marzo 15 de 2009. Presentación informe a la Corte Constitucional, el ICBF y la Defensoría del Pueblo por parte de la Comisión de Regulación en Salud sobre avances en la unificación de los planes de beneficios del régimen contributivo y subsidiado para los niños y las niñas. Presentación del informe por parte del Ministerio de la Protección Social sobre la adopción de medidas para regular el trámite interno que debe adelantar el médico tratante, para que la respectiva EPS autorice directamente servicios de salud diferentes a medicamentos y sobre los resultados de la ampliación automática de esas funciones, mientras se adopta una regulación al respecto.

Julio 1 de 2009. Fecha límite para que el Ministerio de la Protección Social garantice que todos los usuarios del sistema, al momento de afiliarse a una EPS, reciban una carta de derechos del paciente y una carta de desempeño de las EPS e IPS.

Octubre 1 de 2009. Fecha límite para que la Comisión de Regulación en Salud unifique los planes de beneficios del régimen contributivo y subsidiado para las niñas y los niños.

Enero de 2010. Fecha límite para que el Ministerio de la Protección Social asegure la cobertura universal y sostenible del sistema de salud.

Febrero 1 de 2010. Segundo informe sobre actualización anual de los planes de beneficios por parte de la Comisión de Regulación en Salud.

2. Garantía de financiación oportuna y adecuada del goce efectivo del derecho a la salud. Desde el primer de la notificación, existe la obligación del Fosyga de dar trámite a las solicitudes de recobro, una vez la sentencia de tutela que ordena la prestación del servicio médico se encuentre en firme.

Noviembre 15 de 2008. Presentación del informe del Ministerio de la Protección Social y el administrador fiduciario del Fosyga sobre el cumplimiento de la orden de eliminar obstáculos para el recobro. Presentación del Plan de contingencia por parte del Ministerio de la Protección Social y el administrador fiduciario del Fosyga para tramitar las solicitudes de recobros atrasadas y para agilizar el pago de las solicitudes de recobro atrasadas.

Enero 15 de 2009. Presentación del primer informe bimensual del Ministerio de la Protección Social y el administrador fiduciario del Fosyga sobre ejecución del Plan de contingencia para pagar lo adeudado por recobros.

Febrero 1 de 2009. Remisión a la Corte Constitucional, por parte del Ministerio de la Protección Social de la regulación mediante la cual se adopten medidas para que el sistema de verificación, control y pago de las solicitudes de recobro, funcione de manera eficiente.

Marzo 15 de 2009. Fecha límite para que el Ministerio de la Protección Social y el administrador fiduciario del Fosyga ejecuten en su totalidad el plan de contingencia para tramitar las solicitudes de recobro atrasadas y pago de solicitudes aprobadas que se encuentren atrasadas. Entrada en funcionamiento automáticamente del mecanismo subsidiario de compensación, en caso de que el Ministerio de la Protección Social y el administrador fiduciario del Fosyga no ejecuten el plan de contingencia para rembolsar al menos el 50 por ciento de lo adeudado.

Julio 1 de 2009. Fecha límite para que Minprotección Social y el administrador del Fosyga hayan pagado la totalidad de los recobros atrasados.

Junio 30 de 2009. Fecha límite para que entre en vigencia la nueva regulación adoptada por el Ministerio de Protección Social para que el sistema de verificación, control y pago de las solicitudes de recobro funcione de manera oportuna y eficiente.

Trabajo decente, vida decente para las mujeres

POR LIGIA INÉS ALZATE

DEPARTAMENTO DE LA MUJER CUT

Algunos datos del Trabajo Decente en las Américas

- América Latina y Caribe cuentan con 563 millones de habitantes, de los cuales al menos 213 millones (casi 40 por ciento) son pobres. Situación que se refleja en el mercado de trabajo, pues es allí donde las familias obtienen sus principales medios de vida y de progreso.
- En América Latina existen 239 millones de personas económicamente activas (PEA), de las cuales más de 23 millones se encuentran desempleadas y 103 millones trabajan en el sector informal, muchas veces sin derechos laborales ni protección social.
- Por lo tanto, en América Latina hoy existe un déficit de empleo formal de 126 millones de trabajadores/as, lo cual representa el 53 por ciento del PEA.



Datos en Colombia

El 64 por ciento de los colombianos vive en pobreza absoluta. En el 41 por ciento de los hogares hay algún grado de inseguridad alimentaria. El desempleo en Colombia hoy está por encima de 12 por ciento y el subempleo estaba a fines de 2007 en 47,3 por ciento, según el Dane. El Banco Mundial calcula que el ingreso del 10 por ciento más rico de la población es 63,8 veces mayor que el ingreso del 10 por ciento más pobre.

La brecha salarial en Colombia es del 14,28%. La jefatura femenina sobrepasa el 37%. Aumenta considerablemente las mujeres cabeza de familia.

Frente a ese cuadro, el Departamento de la Mujer de la CUT que hace parte de la Confederación Sindical de Trabajadores/as de las Américas (CSA), que representa a más de 50 millones de trabajadores/as en el continente, hizo un llamamiento a las filiales de la Central Unitaria de Trabajadores, para que participarán en la movilización del 7 de octubre con sus afiliados y afiliadas en todo el país.



Una de las formas en que las mujeres trabajadoras de la Central Unitaria pueden apoyar en esta Jornada Mundial por el Trabajo Decente, es uniéndose también a la campaña *trabajo decente, vida decente para la mujer*.

Guía de acción para la campaña

Los objetivos fundamentales de la campaña mundial Trabajo Decente, Vida Decente para la mujer son:

- Promover el trabajo decente para la mujer y la igualdad de género en las políticas y los convenios laborales;
- Aspirar a la igualdad de género en las estructuras, políticas y actividades sindicales con un significativo incremento en el número de mujeres afiliadas a los sindicatos y de mujeres en cargos de responsabilidad.

¿Por qué es necesaria la campaña?

En Colombia, las mujeres siguen enfrentándose a diario a múltiples prácticas y políticas discriminatorias. Las mujeres jóvenes encuentran especiales dificultades para acceder al mercado laboral, ante la tendencia de los empleadores a favorecer la contratación de hombres jóvenes. La brecha salarial entre hombres y mujeres sigue siendo una realidad, incluso en los casos en que se cuenta con una legislación o normas laborales en materia de medidas antidiscriminatorias. Las mujeres que abandonan el mercado laboral para criar a sus hijos encuentran enormes dificultades para reincorporarse cuando los niños son más mayores. Debido a esa discontinuidad en sus carreras las mujeres suelen estar excesivamente representadas entre las personas de edad avanzada con bajos ingresos. La situación de las mujeres en Colombia, sin duda está entre las más menos ventajosas. En la actualidad, trabajan 9 mil millones de mujeres, lo que representa un 30 por ciento de los trabajadores del país, con todo, las mujeres todavía:

- Ganan entre un 12% y un 60% menos que sus compañeros varones, incluso en ocupaciones de enfermería y docencia;
- Representan una proporción cada vez mayor (el 60%) de los pobres del mundo, y de los pobres trabajadores;
- Experimentan tasas de desempleo históricas (81,8 millones de mujeres no tenían trabajo en 2006);
- Están concentradas en trabajos mal pagados, no protegidos, temporales o eventuales;
- Carecen de derechos de protección de maternidad y son víctimas de violencia y acoso sexual en o cerca del lugar de trabajo;
- No disfrutan de la misma protección social que sus compañeros varones.

Esta campaña brinda la oportunidad de reforzar la igualdad de género en el trabajo y en los sindicatos. Nos consta la eficacia de las campañas personalizadas a la medida de las mujeres y articuladas en torno a temas que resultan relevantes para ellas. Dejan patente la importancia de los sindicatos para las mujeres, tanto a nivel nacional como internacional. Ayudan a acercar el movimiento sindical a las mujeres y a promover la igualdad en el trabajo. La experiencia demuestra que las campañas dirigidas a las mujeres y que abordan temas prioritarios para ellas:

- Aumentan las tasas de afiliación en hasta el 150 por ciento;
- Refuerzan el apoyo político a nivel nacional para la sindicalización de mujeres;
- Animar a los sindicatos y las centrales nacionales a exigir la mejora de la legislación laboral para poner fin a las políticas y prácticas discriminatorias, y a promover una mejor protección de la maternidad, el cuidado infantil, la equidad salarial y protección contra el acoso sexual.

Sintrabancol en Bancolombia

Exitosa negociación

CARLOS A. RODRÍGUEZ DÍAZ

EX PRESIDENTE CUT

Como ya es de conocimiento público, el dos de octubre, en la ciudad de Medellín, firmamos una buena convención colectiva de trabajo que beneficia a diez mil trabajadores de Bancolombia, cuyo éxito es el resultado de una real voluntad política, tanto de Sintrabancol como de la Uneb, y por supuesto, de los empleadores de Bancolombia, quienes evidenciaron en la práctica, el deseo de materializar unas nuevas y fluidas relaciones laborales.



No voy a referirme al contenido del acuerdo porque ya, con lujo de detalles, Sintrabancol lo explicó en su informe escrito, constatóndose en su fácil lectura y comprensión, el beneficio que trajo el diálogo eficaz para cosechar en terreno fértil. Reitero que para el éxito alcanzado, fue vital el diálogo informal que precedió a la discusión del pliego, porque facilitó un espacio de confianza que aprovecharon bien, tanto Bancolombia como Sintrabancol, en la perspectiva de buscar formulas para acercar posiciones y definir acuerdos.

Recordemos que la acertada táctica sindical fue la que permitió ejemplarizar con un acuerdo convencional que mantiene el campo de aplicación, no solo para los sindicalizados, sino para los diez mil empleados. Así mismo, alcanzó un importante aumento salarial de 9.87% que equivale, para el primer año, al IPC más 2.3% o un poco más, dependiendo de la inflación de octubre. Pese a estos éxitos, a mi juicio, la mayor rentabilidad lograda fue la confianza y el respeto recíproco que las partes asumieron y que es el prelude de un renovado diálogo permanente y productivo.

Como promotor del diálogo social, valoro profundamente este acuerdo, porque en Colombia la contratación colectiva sigue bajando. En el 2007 se negociaron 463 convenios colectivos de trabajo, sumados los pactos colectivos, que aumentaron en el 183% y las convenciones colectivas, que disminuyeron en el 34%. Esto con un agravante, pues la cobertura de la misma es lamentable, ya que en el país menos de uno de cada cien trabajadores tiene la posibilidad real de negociar sus condiciones de trabajo.

También es necesario comentar, que en el marco de este diálogo, el mundo financiero se desplomaba con las consecuencias que esto trae para Colombia. Sabíamos que se ponía término a un modelo económico para dar paso a un nuevo sistema financiero con reglas y parámetros por definir y que las medidas que se anunciaban traían más incertidumbre que salidas. Por tanto, para Sintrabancol, era saludable cerrar pronto el acuerdo, máxime cuando los objetivos propuestos, se habían alcanzado.

Finalmente, reconozco la gallardía de quienes a nombre de Sintrabancol, representaron a los trabajadores. Me refiero a los compañeros: Jesús Antonio Giraldo Martínez, Juan Manuel Dávila Suarez, José Vicente Jaramillo Giraldo y Rodolfo Barreto. Estos cuatro dirigentes, acompañados por la junta directiva nacional de Sintrabancol, asumieron con enorme responsabilidad y consecuencia sindical, su compromiso social. También valoro la entereza con la que asumieron este diálogo dirigentes sindicales, de Uneb.

Gracias a Sintrabancol por la confianza en mí asesoría, la que realicé con la prudencia que demandaba la negociación, ya que desde un comienzo entendí que mi papel no era suplantar la destacada dirigencia sino alertar y orientar el camino en pos de los objetivos propuestos. ¡Enhorabuena por la excelente negociación y felicitaciones!

SEMINARIO NACIONAL
FORTALECIMIENTO DEL DIALOGO
SOCIAL CON ENFOQUE DE GÉNERO
BOGOTÁ, 4 Y 5 DE SEPTIEMBRE DE 2008





Estados Unidos está en la línea del declive

La crisis financiera imperialista

POR RAUL ARROYAVE ARANGO

SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Hace más de siglo y medio Marx y Engels en el *Manifiesto Comunista* señalaron que: «...Basta mencionar las crisis comerciales que, con su retorno periódico, plantean, en forma cada vez más amenazante, la cuestión de la existencia de toda la sociedad burguesa. (...) Durante las crisis, una epidemia social, que en cualquier época anterior hubiera parecido absurda, se extiende sobre la sociedad: la epidemia de la superproducción. La sociedad se encuentra súbitamente retrotraída a un estado de súbita barbarie: diríase que el hambre, que una guerra devastadora mundial la han privado de todos sus medios de subsistencia; la industria y el comercio parecen aniquilados (...) ¿Cómo vence esta crisis la burguesía? De una parte, por la destrucción obligada de una masa de fuerzas productivas; de la otra, por la conquista de nuevos mercados y la explotación más intensa de los antiguos. ¿De qué modo lo hace, pues? Preparando crisis más extensas y más violentas y disminuyendo los medios de prevenirlas»



Esta genial previsión se ha cumplido a cabalidad desde entonces. La historia del capitalismo es la historia de sus cíclicas crisis, cada una de ellas más profunda y devastadora que la anterior.

Desde 1945, cuando los Estados Unidos impusieron en Bretton Woods el predominio del dólar como patrón monetario y después, a principios de la década de los 70, declararon unilateralmente su inconvertibilidad en oro, las crisis han golpeado fundamentalmente la periferia del mundo.

Así sucedió por ejemplo con la crisis de la deuda que en los años 80 provocó en América Latina la llamada *década perdida* y con las graves crisis de los años 90, fermentadas en la globalización a escala planetaria de la economía, y en las consecuentes laxitudes y especulaciones de la recién proclamada victoria neoliberal.

Estas crisis tuvieron lugar en algunos de los países donde el neoliberalismo había sido acogido con más fervor y en los dragones asiáticos, elevados por la propaganda oficial a la calidad de ejemplos paradigmáticos de la nueva era. Sin embargo, a la postre, no pudieron resistir las andanzas de los especuladores financieros y de los capitales golondrina y, uno tras otro, fueron cayendo bajo crisis y colapsos económicos cada vez más frecuentes y profundos: México en el 1994-1995, el sudeste asiático en el 1997, Brasil y Rusia en 1998, Turquía en 2000 y Argentina en 2001.

La peculiaridad de la actual crisis de la economía imperialista es que tiene como eje a Wall Street, el corazón financiero mundial. Desde el año 2001 comenzaron a aparecer y a estallar, una tras otra, las denominadas burbujas creadas por los grandes especuladores del capital financiero, cada vez más

cuantiosas y con impactos más devastadores en el mundo entero.

La primera de las grandes burbujas estalló en el año 2001 y tuvo que ver con la quiebra de las empresas informáticas *puntocom* sobrevaloradas por los especuladores financieros.

Para superar la burbuja de las *puntocom* la Reserva Federal decidió inyectarle liquidez a la economía y para ello bajó las tasas de interés, con el fin de incentivar la demanda, el consumo y el crédito. Los especuladores enfilaron sus inversiones hacia el mercado inmobiliario y comenzó a gestarse la segunda gran burbuja, la de las *hipotecas subprime* (basura). El estallido de esta burbuja hipotecaria ha repercutido en los mercados financieros desde finales de 2007. En enero de 2008 se da la primera caída de la bolsa de Nueva York, y desde entonces no ha dejado de ser tema del día hasta el punto que el gobierno de Estados Unidos y la propia Reserva Federal (FED) han tenido que acudir a medidas del más puro corte *intervencionista de Estado* para corregir los estragos de la *mano invisible del mercado*.

La parálisis inmobiliaria trascendió las fronteras de Estados Unidos llegando al Reino Unido, Europa y Japón, y el sistema financiero crujió en sus cimientos, pues los créditos fáciles, las hipotecas y los reaseguramientos terminaron por involucrar al sistema en su conjunto, al ser transformados por las grandes bancas de inversión como en valores financieros que se transaban en las bolsas de valores del mundo. Es el juego de la ruleta rusa, la apuesta macabra de que al final alguien se va a quebrar, por lo cual el papel de los especuladores y de los grandes fondos de cobertura es transar lo más rápido posible estos valores para transferir a otros el riesgo.

La tercera gran burbuja comenzó a gestarse inmediatamente se inició la destorcida de las hipotecas *subprime*. Los especuladores financieros resolvieron que sus capitales estaban más seguros invirtiéndolos en la compra de *commodities*. Se trata ahora de invertir los capitales en valores reales como el petróleo, los alimentos, el carbón y demás minerales, no para incentivar su producción en los campos, las minas o los pozos, sino para transformarlos en valores especulativos en las bolsas, transmitiendo la carestía por todo el orbe.

Dígase lo que se diga, los Estados Unidos está en la línea del declive. Esta gran crisis es en el corazón financiero del mundo y no en su periferia. El hecho de que la FED y el propio gobierno gringo hayan tenido que gastar más de 800 mil millones de dólares para operaciones de salvamento de las grandes entidades financieras y proyectan otros 700 mil millones en la compra de títulos sin valor alguno, todo a costa del erario y de los impuestos de los contribuyentes, da un indicio del déficit fiscal que se está agrandando. Se trata ahora, a escala global, de la *socialización de las pérdidas frente a la privatización de las ganancias*.

Estos acontecimientos van a ser decisivos en la definición de la actual contienda elec-

toral en los Estados Unidos. Lo más probable es que la camarilla neoconservadora que ha ostentado el poder en estos 8 años –con George W. Bush a la cabeza– pierda el control del poder ejecutivo y más escaños en el Congreso, pues las gentes del común y sesudos analistas los sindicaron de ser responsables de la actual crisis por sus imprevisiones y favorecimientos.

El imperialismo norteamericano intentará por todos los medios capear el temporal y perpetuar su dominación. No en vano sigue empujando la confrontación bélica en todos los rincones de la tierra bajo la insignia de la guerra contra el terrorismo, estuvo a punto de inventarse en Georgia un conflicto que permitiera relumbrón a la alicaída candidatura de McCain, aumenta sus provocaciones e instigaciones a la segregación territorial y a los golpes de cualquier tipo en los países suramericanos que se salieron de su redil, sostiene al régimen uribista como su principal aliado y como punta de lanza en la región y rearmó la IV Flota para patrullar el mar Caribe y guardar la heredad del patio trasero.

Entretanto, la crisis en Colombia apenas empieza a sentirse. El gobierno y el Banco de la República ya han revisado a la baja la proyección del crecimiento económico. La desaceleración, las altas tasas de desempleo e inflación, la disminución en el consumo, el incremento de los índices de pobreza y demás calamidades contra los pobres y asalariados se evidencian y profundizan cada día.

El cuento de la *Seguridad Democrática* como causa principal del crecimiento y como sostén de la *confianza inversionista* no dejó de ser una fanfarronada. Todo el barullo se está viniendo abajo. Bastó el estallido de la burbuja hipotecaria estadounidense para que las baladronadas propagandísticas del uribismo quedaran al descubierto. Los capitales extranjeros que fluyen hacia Colombia, merced a las regalías del régimen, han acentuado la revaluación del peso. Esto resiente en especial a los sectores exportadores como las flores, el banano, los textiles y el automotriz. Suman por decenas los miles de despidos en estas ramas que son las que peores desempeños muestran, se incrementan la desocupación y el desaceleramiento y todo esto, junto a la inflación que no cede, propicia la gestación de la «pesadilla» conocida como *estanflación*.

La debilidad de la economía colombiana es manifiesta. Está comprometida en un recurrente déficit fiscal y de la cuenta corriente de la balanza de pagos, que ha llevado casi a duplicar la deuda pública, de 85 billones a 160 billones de pesos, en siete años. Como el gobierno uribista insiste en una política económica al servicio del capital extranjero y de los grupos financieros, será inevitable la profundización de todos los quebrantos en ciernes. Solamente la adopción de una orientación de la economía para fomentar el trabajo y la producción nacional, haciendo los correctivos que sean menester para concretarla, podrá sacar al país del atolladero al cual se dirige.

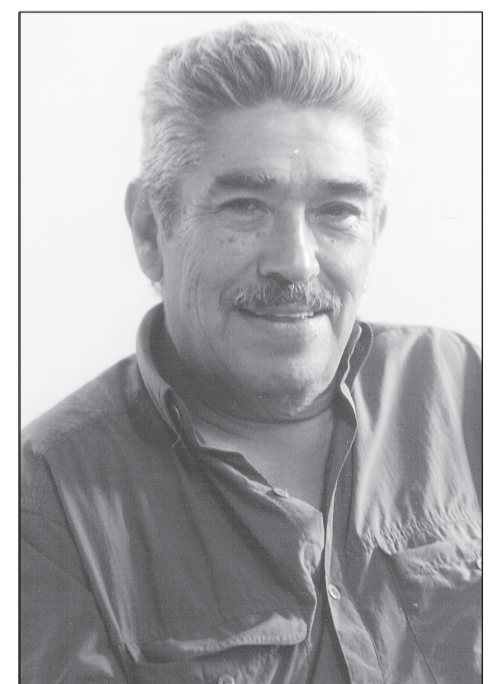
La CUT lamenta el fallecimiento del compañero Héctor Valencia Henao

La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia, CUT, lamenta el fallecimiento el pasado 19 de septiembre de 2008, del compañero Héctor Valencia Henao, Secretario General del MOIR, después de soportar una penosa enfermedad.

Sin duda el país y el movimiento social pierde a un gran líder y maestro, que siempre se distinguió por su firme convicción de defensa de los más necesitados y en pos de una Nación soberana donde aliente una nueva y vigorosa democracia.

Se trata simplemente de lograr que los colombianos agrupados como nación en este lugar del planeta, posean independencia para resolver sus propios asuntos y autonomía para labrarse su propio destino. Al servicio de este objetivo primordial debe estar la conquista de los distintos derechos y espacios democráticos. Ellos constituyen medios indispensables en la batalla por alcanzarlo, siendo precisamente este carácter el que les proporciona significativo valor dijo en alguna oportunidad, el compañero Valencia.

Le hacemos llegar nuestras condolencias a su señora madre, familiares y amigos; a los



Héctor Valencia Henao.

compañeros del Comité Ejecutivo del MOIR y su militancia.

Bogotá, 19 de septiembre de 2008

Tarsicio Mora Godoy

Presidente

Domingo Tovar Arrieta

Secretario General

En el conflicto de los corteros de caña

La CUT respalda paro

Cerca de 10 mil trabajadores de siembra, campo, cosecha y fábrica al servicio de la industria azucarera de los Departamentos del Valle del Cauca, Risaralda y Cauca, iniciaron un paro indefinido de actividades, el 15 de septiembre de 2008, solicitando condiciones de trabajo dignas, porque están esclavizados bajo el sistema de contratistas y de las cooperativas de trabajo asociado, con más de 14 horas de trabajo diarias para recibir un salario miserable que no alcanza los 400 mil pesos mensuales.

El cese de actividades que afecta a los ingenios azucareros Pichincha, Providencia, Manuelita, Central Tumaco, Mayaguez, Central Castilla, María Luisa y Cauca, se originó por la negativa de los empresarios de la caña de azúcar, altamente subsidiados por el gobierno, de reconocer las mínimas garantías laborales de los trabajadores, quienes se dedican a la extenuante labor del corte de caña.

La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT), respalda el justo cese de actividades, ante la negativa de los cañicultores, asociados en Asocaña, quienes con su actitud agresiva intimidan con la militarización de los ingenios y las permanentes amenazas de suspensión y despido, negándose a acceder a reclamaciones como:

- Contratación directa de los trabajadores para contrarrestar la explotación



de las cooperativas de trabajo asociado.

- Garantía del derecho al trabajo frente a las pretensiones de aumentar la mecanización del corte de caña, aumentando el desempleo.
- Garantía de correcto pesaje de la caña cortada, eliminando tablas altamente perjudiciales para los corteros.

- Aumento de salarios.
- Atención, por parte de los ingenios, de más de 300 trabajadores discapacitados, como consecuencia de los daños derivados de la labor del corte de caña.

La Central Unitaria de Trabajadores (CUT) llama al movimiento sindical a solidarizarse con tan importante sector de trabajadores y demanda ante el Ministe-

rio de la Protección Social acciones tendientes a buscar una solución, sobre la base de que las partes se sienten a negociar.

Tarsicio Mora Godoy
Presidente

Domingo Tovar Arrieta
Secretario General



Hemos logrado que el Congreso de la República apruebe en 6° debate el proyecto de acto legislativo 259 que garantiza la estabilidad laboral a 125.000 empleados públicos en provisionalidad

La jornada en el mundo



Japón



Francia



Ucrania



Palestina



Pittsburgh, EE.UU.



Corea



Lituania



Hong Kong, China



Australia



Kirgistan



India



Rusia



República Checa



Letonia



Alemania



Croacia